



RESOLUCIÓN N° 2647/2026

SE APRUEBA LA GUÍA PARA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO, CONFORME PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LA ESCUELA DE POSGRADO, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 26 de agosto del 2026.

Vista: La Nota ESPO N° 156/2026 presentada por la Escuela de Posgrado, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, “y”;

Considerando: Que, la Escuela de Posgrado es una Unidad Académica que depende directamente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en concordancia a lo que dispone el Artículo 26°, Inc. “b” del Estatuto de la UNE; por lo que en dicho contexto se encuentra dentro de las atribuciones de la máxima autoridad, realizar los actos administrativos que correspondan, conforme necesidad institucional.

Que, oportunamente el Consejo Superior Universitario de la UNE, mediante Resolución N° 078/2018, dispone que el Rectorado de la Universidad Nacional del Este apruebe las cuestiones de funcionamiento de la Escuela de Posgrado como unidad académica dependiente de la Rectoría.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este emite la Resolución N.º 050/2026 “*Por la cual se aprueba la actualización del Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorado de la Escuela de Posgrado, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, versión 2: marzo 2026*”.

Que, las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Este cumplen funciones de Docencia Superior para la formación de Profesionales especializados en alguna rama de la ciencia, promoviendo al mismo tiempo cursos de acuerdo a la necesidad institucional y de su propio entorno.

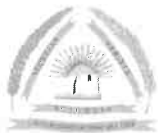
Que, en la citada nota se eleva a consideración la propuesta presentada por la Coordinación de Investigación de la Escuela de Posgrado, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, referente a la implementación del Mecanismo para la Elaboración, Presentación y Seguimiento de Anteproyectos.

Que, la propuesta contempla lineamientos a unificar los procesos académicos y administrativos vinculados con los anteproyectos y las tesis, así como las plantillas, formularios de evaluación y documentos complementarios para su elaboración, presentación y seguimiento.

Que, de conformidad a lo mencionado precedentemente y las normativas señaladas, es pertinente que la Rectoría apruebe la Guía para la Elaboración, Presentación y Seguimiento de Anteproyectos y Tesis de Maestrías y Doctorado, presentada por la Escuela de Posgrado, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, a fin de llevar adelante su correspondiente ejecución.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

El Rector de la Universidad Nacional del Este En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE

Artículo 1° APROBAR la Guía para elaboración y presentación de Anteproyectos de Tesis de Maestría y Doctorado, conforme programas desarrollados en la Escuela de Posgrado, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2° COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.



Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

ESCUELA DE POSGRADO

MECANISMO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTOS Y TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado

Resolución CSU N.º 050/2026

Versión 2026

Ciudad del Este – Paraguay





PRESENTACIÓN

La investigación científica constituye una de las funciones esenciales de la educación superior y un componente fundamental en la formación de especialistas, magísteres y doctores. A través de ella se generan conocimientos, se fortalecen las capacidades académicas y se promueve la búsqueda de soluciones a los desafíos sociales, científicos y profesionales del entorno.

Con el propósito de acompañar y orientar los procesos de elaboración de anteproyectos y tesis de maestrías y doctorados, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este pone a disposición el presente **Mecanismo para la Elaboración y Presentación de Anteproyectos y Tesis de Maestría y Doctorado**.

Este documento complementa las disposiciones establecidas en el **Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado**, aprobado por Resolución CSU N.º 050/2026, proporcionando orientaciones metodológicas, académicas y documentales que faciliten su aplicación por parte de estudiantes, tutores y tribunales examinadores.

El mecanismo reúne orientaciones metodológicas, académicas y documentales para la formulación de anteproyectos, la **elaboración** de tesis de maestría y doctorado, la presentación y defensa de los **trabajos**, así como modelos de documentos institucionales de apoyo.

Asimismo, busca contribuir a la calidad de la producción científica de la Escuela de Posgrado, promoviendo investigaciones rigurosas, pertinentes y comprometidas con la generación de conocimiento, la innovación y el desarrollo de la sociedad.

Se espera que este material constituya una herramienta de consulta permanente para estudiantes, tutores y tribunales examinadores, favoreciendo la uniformidad de criterios y fortaleciendo los procesos académicos vinculados a la investigación científica en los programas de posgrado.

Dirección de la Escuela de Posgrado

Universidad Nacional del Este





CONTENIDO

LOS TRABAJOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS	7
Líneas de investigación	9
Orientación de los trabajos de investigación hacia las políticas nacionales e internacionales de ciencia, tecnología y desarrollo sostenible	10
Trabajos académicos y científicos requeridos para la culminación de los programas de posgrado	12
Trabajo Final de Maestría	12
Trabajo Final de Doctorado	12
Comunicación científica	14
Aspectos formales para la presentación	15
Modalidades de presentación	15
Formato general del documento	16
Norma de referencia	17
Numeración de páginas	17
Títulos y subtítulos	17
Tablas, figuras y gráficos	17
Encuadernación y presentación final	18
Tapa	18
Hoja de respeto	18
Portadas institucionales	19
Presentación digital de documentos	19
Entrega y presentación de los trabajos	19
Consideraciones generales para la presentación oral	19
EL ANTEPROYECTO DE TESIS	21
Componentes del anteproyecto de tesis	22
Hoja de aprobación	23
Portada	23





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Introducción.....	23
Planteamiento del problema	24
Marco teórico referencial.....	25
Marco metodológico.....	25
Enfoque de investigación.....	26
Alcance de la investigación	27
Diseño de investigación	28
Contexto, población, muestra o participantes.....	29
Variables, categorías o dimensiones de análisis	29
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
Procesamiento y análisis de datos	33
Consideraciones éticas.....	34
Relación de la metodología con los demás componentes del estudio	35
Preguntas orientadoras para revisar la metodología	36
Preguntas orientadoras para la elaboración y presentación del anteproyecto	36
Esquema general del proceso de presentación y defensa del anteproyecto de tesis.....	38
Relación entre el anteproyecto y la tesis	40
TESIS DE MAESTRÍA Y LA TESIS DOCTORAL	43
Tesis de maestría.....	43
Tesis doctoral.....	43
Estructura general de la tesis	44
Preguntas orientadoras para la elaboración para revisar	46
Textos preliminares de la tesis.....	48
Portada	48
Hoja de aprobación.....	48
Ficha catalográfica.....	48





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Dedicatoria.....	49
Agradecimientos.....	49
Epígrafe	49
Resumen	49
Abstract y resumen en idioma guaraní	50
Índice general	50
Lista de tablas	50
Lista de figuras	51
Lista de siglas, abreviaturas y acrónimos	51
Introducción	51
Recomendaciones para la redacción de la introducción	52
Preguntas orientadoras para revisar la introducción	53
El planteamiento del problema	53
Preguntas orientadoras para revisar esta sección.....	56
Marco referencial.....	56
Preguntas orientadoras.....	57
Recomendaciones para la construcción del marco referencial.....	59
Preguntas orientadoras para revisar el marco referencial	59
Marco metodológico.....	60
Resultados y discusión	61
Recomendaciones para la redacción de los resultados y discusión	64
Preguntas orientadoras para revisar los resultados y la discusión	64
Conclusión/es	64
Relación entre objetivos, resultados y conclusiones	65
Recomendaciones para la redacción de las conclusiones.....	65
Preguntas orientadoras para revisar las conclusiones.....	66
Recomendaciones del autor de la tesis	66





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Aportes de la investigación.....	66
Limitaciones del estudio.....	66
Líneas futuras de investigación	67
Defensa oral y pública de la tesis	67
Esquema general del proceso de defensa de tesis.....	68
Preguntas orientadoras para la defensa de la tesis.....	69
Preguntas adicionales para tesis doctorales	69
De la tesis al conocimiento científico.....	70
El camino del tesista.....	71
Uso de herramientas de inteligencia artificial en la elaboración de trabajos académicos.....	72
¿En qué puede ayudar la IA durante el proceso de investigación?.....	72
¿Qué aspectos conviene tener en cuenta?.....	72
Transparencia como principio orientador.....	73
¿Cómo declarar el uso de IA en el trabajo académico?.....	73
ANEXOS	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75





LOS TRABAJOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS

La producción académica y la producción científica constituyen dimensiones complementarias, aunque diferenciadas, de la actividad universitaria. La producción académica se orienta principalmente a la sistematización, integración, análisis y aplicación del conocimiento existente con fines formativos y profesionales, permitiendo al estudiante demostrar el dominio de teorías, conceptos y procedimientos propios de un campo disciplinar.

Por su parte, la producción científica tiene como propósito generar nuevo conocimiento o aportar evidencias originales mediante procesos de investigación rigurosos y metodológicamente fundamentados. Estas concepciones se sustentan en los planteamientos de Boyer (1990), quien distingue diversas formas de producción intelectual universitaria, incluyendo la integración y aplicación del conocimiento, y de Hernández Sampieri et al. (2014), quienes definen la investigación científica como un proceso sistemático, crítico y empírico orientado a la generación de conocimiento válido y confiable.

Según Boyer (1990), la actividad académica universitaria comprende diversas formas de producción intelectual, entre ellas la integración y aplicación del conocimiento, mientras que la investigación científica se vincula directamente con el descubrimiento y la creación de nuevos saberes. En la misma línea, Hernández Sampieri et al. (2014) señalan que la investigación científica implica un proceso sistemático, crítico y empírico orientado a responder preguntas y producir conocimiento válido y confiable. Así también, la UNESCO (2021) destaca que la educación superior y la investigación desempeñan un papel fundamental en la construcción de sociedades más inclusivas, sostenibles y basadas en el conocimiento, fortaleciendo la capacidad de las instituciones para responder a los desafíos contemporáneos.

Ambas formas de producción constituyen funciones sustantivas de la educación superior, al contribuir simultáneamente a la formación avanzada de profesionales, a la generación de conocimiento y a la vinculación de la universidad con las necesidades de la sociedad. Diversos estudios señalan que la investigación en el posgrado favorece la construcción de conocimiento especializado, el pensamiento crítico, la innovación y la capacidad para analizar y resolver problemas complejos en contextos profesionales y académicos (Altbach et al., 2009 citado en *International Association of Universities* -





IAU, 2023). En este contexto, los trabajos académicos y científicos representan una evidencia concreta del desarrollo de competencias investigativas, analíticas, comunicativas y profesionales adquiridas durante el proceso formativo.

De acuerdo con el Reglamento Académico de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este, los programas de posgrado tienen entre sus finalidades promover la investigación científica, la innovación, la producción de conocimientos y la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo social, educativo, científico y tecnológico. Asimismo, el Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados establece que la elaboración de tesis constituye un proceso académico orientado a la generación, aplicación y validación del conocimiento mediante procedimientos metodológicos rigurosos y fundamentados científicamente.

En la Escuela de Posgrado ESPO, los trabajos académicos y científicos forman parte de los requisitos de culminación de los diferentes programas de formación y responden a propósitos específicos según el nivel académico cursado. Mientras algunos trabajos se orientan a la integración y aplicación de conocimientos especializados en contextos profesionales determinados, otros exigen el desarrollo de investigaciones científicas destinadas a comprender fenómenos, generar evidencias, proponer soluciones o producir nuevos conocimientos relevantes para una disciplina o campo de estudio.

La elaboración de trabajos de investigación constituye un proceso formativo que trasciende el cumplimiento de una exigencia curricular, ya que contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de argumentación y la comunicación académica, promoviendo la incorporación del estudiante a las prácticas propias de la comunidad científica (Booth et al., 2024).

Desde una perspectiva metodológica, este proceso implica la formulación de problemas de investigación, la revisión crítica de la literatura, la construcción del marco referencial, el diseño metodológico, la recolección y el análisis de datos, así como la interpretación y comunicación de los resultados obtenidos (Creswell & Creswell, 2023). En conjunto, estas competencias constituyen capacidades esenciales para el desempeño profesional, académico e investigativo en los contextos contemporáneos.

Independientemente de la modalidad adoptada, todo trabajo académico o científico requiere una planificación sistemática, el uso de fuentes confiables y actualizadas, el respeto a los principios éticos, la observancia de las normas de propiedad





intelectual y la aplicación de criterios de calidad. Asimismo, debe evidenciar coherencia entre el problema de investigación, los objetivos, el marco referencial, la metodología empleada y las conclusiones obtenidas, garantizando la validez y credibilidad de los resultados alcanzados.

La ESPO promueve el desarrollo de trabajos alineados con las líneas institucionales de investigación, contribuyendo al fortalecimiento de la producción científica y al cumplimiento de la misión universitaria de generar conocimiento pertinente, innovador y socialmente relevante.



En concordancia la Resolución CSU N° 142 que aprueba la actualización de la vinculación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2026-2030 con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Educación de Calidad” de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y con el Objetivo Específico del Plan Nacional de Desarrollo - Paraguay 2030: “Alcanzar los estándares internacionales de calidad educativa en todos los niveles”.

Líneas de investigación

Las investigaciones desarrolladas en la ESPO deberán vincularse con las líneas de investigación institucionales aprobada por Resolución N° 1211/2018, las cuales constituyen ámbitos temáticos orientadores para la generación de conocimiento, la innovación y la producción científica.



<https://posgrado.une.edu.py/lineas-de-investigacion/>

Estas líneas permiten articular las actividades de docencia, investigación y extensión, garantizando la pertinencia académica y la contribución de los estudios a los desafíos de la educación superior y de la sociedad.





Para los programas del área de la ESPO, las líneas de investigación vigentes son:

1. Filosofía y epistemología de la Educación Superior.
2. Democratización e inclusión en la Educación Superior.
3. Responsabilidad social universitaria.
4. Calidad de la Educación Superior.
5. Internacionalización de la Educación Superior.
6. Reforma de la Educación Superior.
7. Gestión y liderazgo en la Educación Superior.
8. Currículum, didácticas específicas, educación a distancia y formación de profesores.
9. Estado y Políticas Educativas.
10. Historia de la educación.
11. Universidad y producción de conocimientos en el campo de la educación.
12. Sociología de la Educación.
13. Educación Superior comparada a nivel regional.
14. Sistemas de innovación y Propiedad Intelectual.
15. Psicología educacional y estudios cognitivos.
16. Multidisciplinaria

Las líneas de investigación multidisciplinarias están orientadas a la articulación del conocimiento entre diversas áreas disciplinares:

- Salud, medio ambiente y calidad de vida.
- Derecho, trabajo y ciudadanía.
- Gestión del conocimiento.
- Ciencia, tecnología y sociedad.

La identificación de la línea de investigación correspondiente constituye un requisito fundamental para la formulación, desarrollo y evaluación de los trabajos académicos y científicos, ya que permite contextualizar el estudio dentro de un campo de conocimiento específico y facilitar su articulación con las prioridades institucionales de investigación.

Orientación de los trabajos de investigación hacia las políticas nacionales e internacionales de ciencia, tecnología y desarrollo sostenible

Los trabajos académicos y científicos desarrollados en la ESPO deben estar orientados y encaminados hacia las prioridades institucionales, nacionales e internacionales relacionadas con la ciencia, la tecnología, la innovación y el desarrollo sostenible. Esta orientación busca asegurar que la producción de conocimiento contribuya





de manera efectiva a la solución de problemas relevantes y al fortalecimiento del desarrollo social, económico y ambiental.

En el ámbito nacional, las investigaciones deben considerar los lineamientos establecidos en la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) Paraguay 2017–2030, impulsada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Esta política tiene como propósito fortalecer las capacidades nacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, promoviendo la generación y aplicación del conocimiento científico como factor estratégico para el desarrollo del país. Entre sus objetivos se destacan el fortalecimiento del capital humano para la investigación, el incremento de la producción científica, la innovación basada en conocimiento y la apropiación social de la ciencia y la tecnología.

Asimismo, los trabajos de investigación deben ajustarse a los criterios y estándares internacionalmente reconocidos para la producción científica. En este sentido, el Manual de Frascati 2015, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), constituye un referente fundamental para la definición, clasificación y caracterización de las actividades de investigación y desarrollo experimental (I+D), facilitando la calidad metodológica y la comparabilidad internacional de los resultados; en concordancia con la Resolución CONES N° 252/2024.

Por otra parte, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce a la educación superior y a la investigación como elementos esenciales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Si bien el ODS 4 promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad, las investigaciones desarrolladas en la ESPO pueden contribuir a cualquiera de los diecisiete ODS, según la temática, alcance e impacto esperado de cada estudio.

En consecuencia, los trabajos académicos y científicos deberán identificar, cuando corresponda, su vinculación con las líneas institucionales de investigación, con las prioridades establecidas en la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y con los ODS relacionados con la temática investigada. Esta orientación fortalece la pertinencia social de la investigación, favorece su impacto potencial y contribuye al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el país en materia de ciencia, educación y desarrollo sostenible.





Trabajos académicos y científicos requeridos para la culminación de los programas de posgrado

Los programas contemplan diferentes tipos de trabajos académicos y científicos como requisito para la obtención del título correspondiente. La naturaleza de cada trabajo responde a los objetivos formativos, al nivel académico cursado y a las competencias que se espera desarrollar en cada programa.

Trabajo Final de Maestría

El Trabajo Final de Maestría consiste en la elaboración de una tesis orientada al desarrollo de una investigación científica sobre una problemática específica vinculada al área de formación. Su finalidad es evidenciar la capacidad del estudiante para aplicar conocimientos teóricos y metodológicos, analizar información, interpretar resultados y comunicar hallazgos de manera rigurosa y fundamentada.

Fase	Producto	Propósito
1. Diseño de la investigación	Anteproyecto de tesis	Definir el problema de investigación, formular objetivos, justificar el estudio, construir el marco referencial y establecer la metodología.
2. Desarrollo de la investigación	Tesis	Ejecutar el proceso investigativo, recolectar y analizar la información, discutir los resultados y elaborar el informe final.
3. Comunicación de resultados	Defensa de tesis	Presentar y sustentar públicamente la investigación ante el Tribunal examinador.
4. Difusión científica (recomendado)	Artículo científico, ponencia o producto de divulgación	Comunicar los resultados a la comunidad académica y contribuir a la transferencia del conocimiento generado.

Trabajo Final de Doctorado

El Trabajo Final de Doctorado consiste en la elaboración de una tesis doctoral orientada a la generación de conocimiento original y a la realización de aportes significativos al desarrollo científico, tecnológico, educativo, social o profesional de un área específica del conocimiento. Su finalidad es evidenciar la capacidad del doctorando para formular y desarrollar investigaciones de alta complejidad, fundamentadas teórica y





metodológicamente, así como para producir resultados que amplíen, profundicen o transformen el conocimiento existente.

Fase	Producto	Propósito
1. Diseño de la investigación	Anteproyecto de tesis doctoral	Definir el problema de investigación, establecer la originalidad y relevancia científica del estudio, formular los objetivos, construir el marco referencial y diseñar la metodología.
2. Desarrollo de la investigación	Tesis doctoral	Ejecutar el proceso investigativo, generar evidencias, analizar e interpretar los resultados y elaborar un informe que represente un aporte significativo al conocimiento.
3. Comunicación de resultados	Defensa de tesis doctoral	Presentar y sustentar públicamente la investigación ante el Tribunal examinador, demostrando la pertinencia, rigurosidad y originalidad del estudio.
4. Difusión científica (altamente recomendada)	Artículo científico, capítulo de libro, ponencia o producto de divulgación científica	Socializar y transferir los resultados de la investigación a la comunidad académica, científica y profesional, contribuyendo al avance del conocimiento y al impacto social de la investigación.

La tesis doctoral constituye el máximo nivel de producción académica exigido en la formación de posgrado y debe demostrar autonomía intelectual, pensamiento crítico, rigor científico, capacidad analítica y dominio avanzado de los métodos de investigación propios de la disciplina.

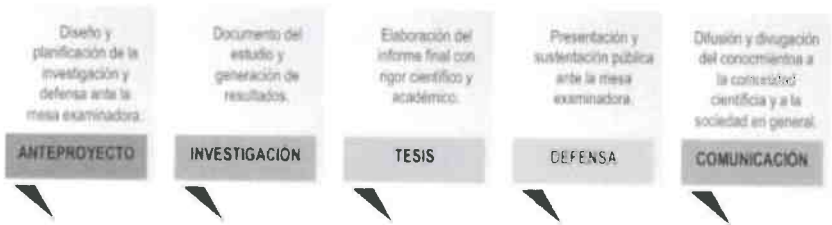
La culminación de la tesis doctoral no debe entenderse como el cierre del proceso, sino como el inicio de una etapa de difusión, publicación y transferencia del conocimiento generado. Al respecto Echeverría, Stuart y Blanke (2017) aseveran: “las tesis doctorales constituyen una importante fuente de publicación en las universidades”. Por ello, se recomienda que los resultados obtenidos sean comunicados mediante publicaciones científicas, participación en eventos académicos, incorporación al Repositorio Institucional de la UNE (Art. 32, Resol. CSU 50/2026) y otros mecanismos de acceso abierto que favorezcan su visibilidad e impacto.





Comunicación científica

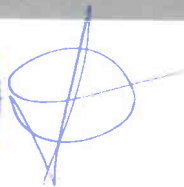
La incorporación de tesis, resúmenes o productos derivados de investigación al Repositorio Institucional de la UNE (Art. 32, Resol. CSU 50/2026) tiene como finalidad preservar, visibilizar y difundir la producción académica y científica generada en la institución, en concordancia con los principios del acceso abierto y la comunicación científica promovidos por la UNESCO (2021) en coincidencia con Persic y Straza (2026) y Wehn et al. (2022) por las recomendaciones internacionales sobre gestión y difusión del conocimiento científico.



De acuerdo con las orientaciones del *Committee on Publication Ethics* (COPE, 2017) y con las prácticas documentadas en los sistemas internacionales de políticas editoriales y autoarchivo como SHERPA/RoMEO (Gadd, Oppenheim y Proberts, 2003), el depósito de una tesis en un repositorio institucional no constituye, por sí mismo, una publicación científica equivalente a un artículo sometido a arbitraje académico.

En consecuencia, los resultados de investigación contenidos en una tesis podrán ser posteriormente transformados, adaptados o profundizados para su presentación en revistas científicas, libros, capítulos de libro, memorias de congresos u otros medios especializados de comunicación científica. (Art. 33, Resol. 50/2026)

No obstante, los estudiantes y egresados deberán verificar previamente las políticas editoriales de las revistas o editoriales a las que pretendan someter sus trabajos, considerando que los criterios relacionados con originalidad, publicación previa, acceso abierto y autoarchivo pueden variar entre instituciones y publicaciones. Esta recomendación es consistente con los principios de ética editorial promovidos por COPE (2017) y con las políticas de comunicación científica ampliamente reconocidas en la literatura especializada.





ASPECTOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN

La presentación formal de los trabajos académicos y científicos constituye un componente esencial de la comunicación académica y de la producción científica. Su adecuada aplicación favorece la organización, legibilidad, uniformidad y calidad de los documentos elaborados en el ámbito del posgrado, facilitando los procesos de revisión, evaluación, archivo, difusión y preservación institucional.

Los criterios establecidos en este capítulo son aplicables a las diferentes modalidades de trabajos académicos y científicos desarrollados en los programas de Especialización, Maestría y Doctorado de la ESPO, salvo disposición específica establecida en los reglamentos, resoluciones o normativas institucionales vigentes.

Modalidades de presentación

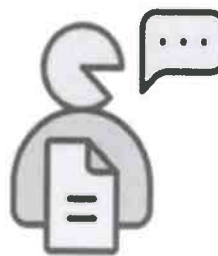
Los trabajos académicos y científicos serán presentados en formato:



ESCRITA



DIGITAL



ORAL

La presentación escrita corresponde al documento académico elaborado conforme a los criterios metodológicos, científicos y formales establecidos por la institución. Constituye el principal medio para comunicar de manera sistemática el proceso de investigación, los resultados obtenidos, la discusión de los hallazgos y las conclusiones alcanzadas.

Cuando las disposiciones institucionales así lo requieran, el documento deberá imprimirse y presentarse en formato físico (Art. 23, inc e), debidamente encuadernado, conforme a las especificaciones establecidas para su evaluación, archivo y conservación institucional.

La presentación digital comprende la entrega electrónica según la fase: del anteproyecto o la tesis u otros productos académicos mediante los medios institucionales





habilitados para tal fin. Esta modalidad facilita los procesos de evaluación, archivo, preservación y difusión del conocimiento generado.

La presentación oral consiste en la sustentación pública del trabajo académico ante el Tribunal Examinador. Su finalidad es comunicar de forma clara y fundamentada los aspectos esenciales de la investigación, justificar las decisiones metodológicas adoptadas, presentar los principales resultados y responder a las consultas, observaciones y comentarios formulados durante la evaluación.

Las exposiciones podrán complementarse con recursos audiovisuales que faciliten la comprensión de la información presentada, tales como presentaciones electrónicas, infografías, esquemas conceptuales, gráficos, tablas, materiales multimedia u otros recursos pertinentes.

Formato general del documento

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 Resolución CSU N.º 050/2026, y salvo disposición institucional específica en contrario, los trabajos académicos y científicos deberán ajustarse a los siguientes criterios generales de presentación:

- Papel tamaño A4.
- Orientación vertical.
- Fuente Times New Roman.
- Tamaño de fuente 12 puntos.
- Interlineado doble (2,0).
- Alineación justificada.
- Sangría de primera línea de 1,27 cm.
- Margen superior: 2,54 cm.
- Margen inferior: 2,54 cm.
- Margen derecho: 2,54 cm.
- Margen izquierdo: 3,5 cm.
- Sin espacio adicional entre párrafos.





Se recomienda mantener uniformidad en todo el documento, evitando variaciones innecesarias de formato que afecten la coherencia visual y la presentación académica del trabajo.

Norma de referencia

Los aspectos relacionados con citación, referencias bibliográficas, presentación de tablas, figuras, notas, encabezados y demás elementos técnicos deberán ajustarse a las Normas APA vigentes, salvo disposición institucional expresa en contrario.

Numeración de páginas

La numeración de páginas deberá mantenerse de forma uniforme a lo largo del documento y ajustarse a las disposiciones institucionales y a las Normas APA vigentes.

La organización y numeración de las páginas preliminares, del cuerpo principal del trabajo y de los elementos complementarios deberá respetar los criterios establecidos para cada modalidad académica desarrollada en la ESPO.

Titulos y subtítulos

Los títulos y subtítulos constituyen elementos fundamentales para la organización y jerarquización del contenido.

Su utilización permite estructurar adecuadamente la información, facilitar la lectura y orientar al lector durante el desarrollo del documento.

Se recomienda mantener una jerarquía coherente de encabezados y aplicar criterios uniformes de formato conforme a las Normas APA vigentes.

Tablas, figuras y gráficos

Las tablas, figuras, gráficos, diagramas, mapas, fotografías y demás recursos visuales constituyen herramientas de apoyo para la presentación, síntesis e interpretación de la información.

Su incorporación deberá responder a una necesidad académica o científica claramente identificada y contribuir a la comprensión de los contenidos desarrollados en el texto. Todos estos elementos deberán numerarse consecutivamente, incorporar títulos descriptivos y señalar la fuente correspondiente cuando la información proceda de otros autores o instituciones.





Las orientaciones específicas para su elaboración y presentación se desarrollan en el capítulo dedicado a las Normas APA última edición.

Encuadernación y presentación final

Cuando corresponda la presentación impresa, el candidato deberá presentar dos (2) copias encuadernadas del informe final de tesis (Resol CSU 50. Art. 23 inc. e), ajustándose a los criterios institucionales vigentes relativos a encuadernación, identificación del lomo y color del encuadernado, según el programa académico:

Programa	Color
Doctorado en Educación con énfasis en la Gestión de la Educación Superior	Negro con letras doradas
Maestría en Investigación Científica	Azul con letras doradas
Maestría en Educación con énfasis en la Gestión de la Educación Superior	
Maestría en Gestión de Proyectos	

Tapa

La tapa es la cubierta exterior del documento encuadernado e incluye los elementos esenciales de identificación: nombre de la Universidad y de la Escuela de Posgrado, logo institucional, título de la tesis, nombre del autor, grado académico al que se aspira, ciudad, país, mes y año de presentación, con alineación centrada en fuente Times New Roman tamaño 14. Para acceder al modelo oficial ingresá al enlace de la sección **Anexos**.

Hoja de respeto

Antes de la portada se insertará una hoja en blanco, denominada hoja de respeto o hoja de cortesía. Su función es estética y de protección, evitando que la cubierta y el lomo del encuadernado dañen la primera página impresa del documento. En encuadernaciones de tapa dura, esta hoja puede formar parte de las guardas del libro.

No lleva contenido ni numeración y su inclusión es obligatoria en la versión impresa encuadernada de la tesis.





Portadas institucionales

La portada es la primera página interior de la tesis e incluye los datos completos de identificación del trabajo: institución, programa académico, título, autor, tutor y año de presentación. Todos los trabajos elaborados en la ESPO deberán ajustarse al modelo institucional correspondiente, disponible en la plantilla de la tesis. *Previamente, se insertará una hoja en blanco.*

Presentación digital de documentos

Los trabajos académicos y científicos podrán ser entregados en formato digital mediante los medios institucionales habilitados para tal fin.

Antes de su entrega se recomienda verificar la integridad de los archivos, la correcta visualización de tablas, figuras, gráficos, anexos y demás elementos incorporados al documento, así como la correspondencia entre la versión digital y la versión impresa cuando ambas sean requeridas.

Asimismo, se recomienda utilizar formatos de archivo que garanticen la preservación, accesibilidad y consulta posterior de los documentos. **Ver Anexos.**

Entrega y presentación de los trabajos

La entrega de los trabajos académicos podrá realizarse en formato impreso, digital o en ambas modalidades, según las disposiciones institucionales vigentes.

Las características específicas relacionadas con cantidad de ejemplares, plazos de entrega, etapas de presentación, modalidades de evaluación y requisitos particulares serán desarrolladas en los capítulos correspondientes a cada programa académico.

Consideraciones generales para la presentación oral

La presentación oral constituye una instancia académica destinada a comunicar y sustentar los resultados de un trabajo académico o científico.

Se recomienda que la exposición mantenga una secuencia lógica y organizada, destaque los aspectos más relevantes del trabajo, utilice adecuadamente los recursos audiovisuales disponibles, respete los tiempos establecidos y evidencie dominio conceptual y metodológico del tema desarrollado.

Las orientaciones específicas para la defensa de anteproyectos, trabajos finales integradores y tesis se presentan en los capítulos correspondientes de este manual.





Finalizados los aspectos generales relacionados con la presentación formal de los trabajos académicos y científicos, los capítulos siguientes desarrollan las orientaciones específicas aplicables a cada modalidad de producción académica contemplada en los programas de posgrado.

En ellos se establecen los componentes, estructura, criterios de elaboración y requisitos particulares que deberán observarse para la presentación de trabajos finales integradores, anteproyectos de tesis, tesis de maestría, tesis doctorales y demás productos académicos regulados por la ESPO.

“El rigor en la forma es un acto de respeto hacia el lector y el primer reflejo del rigor científico del investigador.”





EL ANTEPROYECTO DE TESIS

El anteproyecto de tesis constituye la etapa inicial del proceso de investigación desarrollado en los programas de maestría y doctorado. Representa la planificación de la investigación y orienta el desarrollo posterior de la tesis.

Diversos autores coinciden en señalar que el anteproyecto constituye una propuesta preliminar de investigación que permite organizar y fundamentar los distintos elementos que integrarán el estudio. En este sentido, Ocegueda (2015) sostiene que toda investigación parte de un plan de trabajo diseñado en un proyecto, el cual, antes de ser aprobado, recibe la denominación de anteproyecto. Por tanto, el anteproyecto representa una versión inicial de la investigación, susceptible de revisión, ajustes y perfeccionamiento antes de su aprobación definitiva.

Asimismo, el anteproyecto puede entenderse como un compromiso académico mediante el cual el investigador presenta de manera clara y estructurada el tema que pretende estudiar, los fundamentos que justifican su realización y la estrategia metodológica que utilizará para desarrollar la investigación. Su finalidad no solo consiste en planificar el estudio, sino también en demostrar la pertinencia, viabilidad y relevancia de la propuesta.

La elaboración del anteproyecto implica un proceso sistemático de reflexión y planificación que comprende la identificación del problema de investigación, la definición de los objetivos, la revisión de antecedentes y fundamentos teóricos (Page, et al., 2021), la selección del abordaje metodológico y la organización temporal de las actividades previstas.

En relación con el proceso de investigación, de Severino, Puiatti y Lacon (2012) señalan: “existe una estrecha relación entre el proyecto de tesis, la tesis y la defensa de tesis, conformando una secuencia que acompaña al investigador desde la formulación inicial de la propuesta hasta la comunicación y defensa de los resultados obtenidos” (p.21). En consecuencia, el anteproyecto constituye el primer paso de un proceso más amplio cuando se ejecuta y culmina con la defensa de la tesis.

En términos generales, la construcción del anteproyecto implica:

- La identificación y formulación del problema de investigación.
- La definición de los objetivos que orientarán el estudio.





- La justificación de la investigación y de sus posibles aportes.
- La revisión de antecedentes, teorías y conceptos relacionados con el tema.
- La definición del abordaje metodológico.
- La planificación temporal de las actividades mediante un cronograma.
- La identificación de las fuentes documentales que servirán de sustento a la investigación.

La aprobación del anteproyecto habilita el desarrollo de la investigación y el posterior desarrollo de la tesis. Por esta razón, su redacción requiere rigurosidad académica, claridad conceptual y coherencia entre todos sus componentes.

La evaluación del anteproyecto tiene por finalidad determinar la pertinencia, coherencia, factibilidad y rigor académico de la propuesta. Para ello se analizan aspectos relacionados con la relevancia del problema de investigación, la consistencia entre los objetivos y la metodología, la fundamentación teórica, la viabilidad del estudio y su contribución potencial al campo de conocimiento.

Componentes del anteproyecto de tesis

El anteproyecto se estructura en una serie de componentes interrelacionados que permiten presentar de forma ordenada la propuesta de investigación. Cada componente cumple una función específica dentro del diseño del estudio y contribuye a garantizar la coherencia entre el problema planteado, los objetivos perseguidos y la metodología propuesta.

Los principales componentes del anteproyecto son:

- Hoja de habilitación a la defensa firmada por el tutor. **Ver Anexos.**
- Portada.
- Introducción.
- Planteamiento del problema.
- Objetivos de investigación.
- Justificación.
- Marco teórico referencial.
- Marco metodológico.
- Cronograma.
- Referencias bibliográficas.

El anteproyecto de tesis constituye la propuesta formal de investigación que será sometida a evaluación académica para determinar su pertinencia, viabilidad y coherencia





metodológica. A diferencia de la tesis, que presenta una investigación concluida, el anteproyecto expone una investigación que se pretende desarrollar. Por esta razón, gran parte de su redacción se realiza en tiempo futuro, describiendo acciones, procedimientos y resultados esperados.

Hoja de aprobación

La hoja de aprobación es el documento institucional que acompaña al anteproyecto y acredita su evaluación por parte de las instancias académicas correspondientes.

En ella se consignan los datos generales de la propuesta de investigación, el nombre del estudiante, el programa académico, el título del estudio y los espacios destinados a las observaciones, dictamen y firmas de los evaluadores.

Portada

La portada constituye el principal elemento de identificación del anteproyecto. Su finalidad es proporcionar información básica sobre la propuesta de investigación, el autor, el programa académico y la institución en la cual se presenta. Contiene los datos establecidos por la ESPO, conforme al modelo institucional incluido en el formato de Anteproyecto.

Introducción

La introducción constituye el primer acercamiento del lector al tema de investigación. Su finalidad es presentar de manera general la problemática que se pretende estudiar, justificar su importancia y ofrecer una visión preliminar de la propuesta investigativa.

En el anteproyecto, la introducción se redacta predominantemente en tiempo futuro, debido a que la investigación aún no ha sido ejecutada. Por ello, describe acciones previstas, objetivos que se espera alcanzar y procedimientos que serán desarrollados durante el estudio.

La introducción deberá responder, de manera general, a las siguientes preguntas:

- ¿Qué se pretende investigar?
- ¿Por qué es importante investigar el tema?
- ¿Cuál es el problema que motiva el estudio?





- ¿Qué objetivos se espera alcanzar?
- ¿Cuál será el abordaje metodológico previsto?

En esta etapa no se presentan resultados ni conclusiones, puesto que el estudio se encuentra en fase de planificación.

Como orientación general, se recomienda que la introducción tenga una extensión aproximada de una a tres páginas, dependiendo de la complejidad del tema y de las disposiciones específicas del programa académico.

Planteamiento del problema

El planteamiento del problema constituye el núcleo del anteproyecto y tiene por finalidad describir, explicar y contextualizar la situación que motiva la investigación. No se limita a enunciar una dificultad o necesidad, sino que debe evidenciar su relevancia académica, científica, profesional o social, identificando las circunstancias en las que ocurre, sus posibles causas, consecuencias e implicancias.

La redacción puede combinar tiempos presente y futuro. El presente se utiliza para describir la situación problemática existente, mientras que el futuro permite expresar el propósito de la investigación y los aspectos que serán analizados.

Se recomienda desarrollar el problema desde contextos amplios hacia contextos específicos, o bien desde sus causas hacia sus efectos, según la naturaleza del estudio.

La redacción del planteamiento debe permitir responder, entre otras, las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el problema que se desea estudiar?
- ¿Dónde ocurre?
- ¿A quiénes afecta?
- ¿Cuáles son sus principales causas?
- ¿Qué consecuencias genera?
- ¿Por qué resulta importante investigarlo?

Los **objetivos** expresan los logros que se espera alcanzar mediante la investigación y orientan todas las decisiones metodológicas del estudio.





Deben redactarse utilizando verbos en infinitivo y formularse de manera clara, precisa, alcanzable y coherente con el problema planteado. Se estructuran en un objetivo general y objetivos específicos. Debido a que la investigación aún no ha sido ejecutada, los objetivos se formulan como propósitos futuros que orientarán el desarrollo del estudio.

La **justificación** explica las razones que fundamentan la realización de la investigación. Su propósito es demostrar por qué el estudio merece ser realizado y cuáles podrían ser sus aportes académicos, científicos, profesionales, tecnológicos o sociales. Responde esencialmente a la pregunta: ¿por qué es importante desarrollar esta investigación?

En este apartado se recomienda destacar la pertinencia del estudio, su contribución potencial al conocimiento y los beneficios esperados para la población, institución o contexto investigado.

Marco teórico referencial

El marco teórico referencial reúne los antecedentes, teorías, conceptos y fundamentos que sustentan la investigación. Su finalidad es situar el problema dentro del conocimiento existente, identificar vacíos de investigación y proporcionar las bases conceptuales necesarias para comprender el fenómeno estudiado.

En el anteproyecto, el marco teórico presenta una versión preliminar de la revisión sistemática de la literatura (Page, et al., 2021) que posteriormente será ampliada y profundizada durante el desarrollo de la tesis.

Se recomienda incorporar antecedentes internacionales, nacionales y locales, así como las teorías y conceptos directamente relacionados con los objetivos de investigación.

Marco metodológico

La metodología constituye el conjunto de fundamentos, decisiones, procedimientos, técnicas e instrumentos que orientan el desarrollo de una investigación científica. Su finalidad es explicar de manera sistemática cómo se obtendrán, procesarán y analizarán los datos necesarios para responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos propuestos.





Según Hernández et al. (2014), la metodología representa la estrategia general que permite abordar el problema de investigación, garantizando coherencia entre el planteamiento del problema, los objetivos, las preguntas de investigación, las hipótesis (cuando corresponda) y los procedimientos de obtención y análisis de datos.

Por su parte, Tamola de Spiege et al. (2011) señalan que la metodología constituye la “cocina de la investigación”, pues describe detalladamente el camino seguido por el investigador desde la formulación del problema hasta la obtención de resultados válidos y confiables. En este sentido, el capítulo metodológico permite comprender cómo se construyó el conocimiento científico y constituye uno de los principales criterios para valorar la calidad de una tesis.

La metodología debe evidenciar que la investigación se desarrolló de manera sistemática, rigurosa, objetiva y fundamentada teóricamente.

De manera general, el capítulo del marco metodológico debe incluir:

Enfoque de investigación

Corresponde a la perspectiva desde la cual se abordará el problema de estudio. Se recomienda la lectura de las [pp 1- 31](#).

Enfoque cuantitativo. [p.4](#)

- Analiza fenómenos mediante datos numéricos.
- Busca medir variables y establecer relaciones entre ellas.
- Emplea procedimientos estadísticos.

Enfoque cualitativo [p.7](#)

- Busca comprender significados, experiencias, percepciones y procesos sociales.
- Utiliza información textual, narrativa o audiovisual.
- Prioriza la interpretación profunda de los fenómenos estudiados.

Enfoque mixto [p.532](#)

- Integra procedimientos cuantitativos y cualitativos.
- Permite una comprensión más amplia y profunda del fenómeno investigado.





Alcance de la investigación

El alcance de la investigación se refiere al nivel de profundidad con el que se pretende estudiar el fenómeno investigado. Su definición depende del enfoque metodológico adoptado y de los objetivos planteados en el estudio.

En las **investigaciones con enfoque cuantitativo**, el alcance permite establecer el grado de conocimiento que se busca obtener sobre las variables estudiadas. De acuerdo con Hernández Sampieri y Mendoza (2018), los estudios cuantitativos pueden clasificarse en:

- Exploratorios, cuando buscan familiarizarse con fenómenos poco estudiados o sobre los cuales existe escasa información.
- Descriptivos, cuando pretenden caracterizar fenómenos, situaciones, poblaciones o variables, especificando sus propiedades y características.
- Correlacionales, cuando analizan la relación o asociación existente entre dos o más variables.
- Explicativos, cuando buscan identificar causas, efectos y relaciones de influencia entre variables.

La selección del alcance dependerá del problema de investigación, de los objetivos formulados y del nivel de conocimiento existente sobre el fenómeno estudiado. Para profundizar en estos alcances se recomienda la lectura de Hernández Sampieri y Mendoza (2014) [pp. 88-101](#)

En las **investigaciones con enfoque cualitativo**, la profundidad del estudio no suele clasificarse mediante alcances exploratorios, descriptivos, correlacionales o explicativos. En estos casos, la investigación se orienta a comprender significados, experiencias, procesos, percepciones, prácticas o contextos desde la perspectiva de los participantes. Por ello, resulta más apropiado identificar el diseño o tradición metodológica adoptada, tales como fenomenología, teoría fundamentada, etnografía, investigación narrativa, estudio de caso o investigación-acción. [pp. 487-496](#)

En los **estudios con enfoque mixto**, el alcance dependerá de la combinación de los componentes cuantitativos y cualitativos incorporados en la investigación, debiendo explicarse la contribución específica de cada uno de ellos al logro de los objetivos planteados.





Diseño de investigación

Describe la estrategia metodológica utilizada para responder al problema de investigación y alcanzar los objetivos planteados.

En **investigaciones cuantitativas**, los diseños pueden ser:

Experimentales

- Preexperimentales
- Cuasiexperimentales
- Experimentales puros

No experimentales

- Transeccionales o transversales
- Longitudinales

En **investigaciones cualitativas**, los diseños más frecuentes son:

- Estudio de caso.
- Etnografía.
- Fenomenología.
- Teoría fundamentada.
- Investigación-acción.
- Narrativa.

Dependiendo de la naturaleza del estudio, también pueden desarrollarse investigaciones documentales o de análisis de contenido.

En investigaciones **mixtas**, pueden emplearse:

- Diseños secuenciales.
- Diseños concurrentes o convergentes.
- Diseños transformativos.
- Diseños incrustados.

Para ampliar la clasificación de los diseños cuantitativos, cualitativos y mixtos, se recomienda la lectura de Hernández Sampieri et al. (2014), Cap. 7, pp. 126-168; Cap. 15, pp. 468-503; Cap. 17, pp. 545-565.





Contexto, población, muestra o participantes

En este apartado se describen las características del contexto en el que se desarrollará la investigación, así como las unidades de análisis consideradas para el estudio.

Dependiendo del enfoque metodológico adoptado, deberán especificarse los siguientes aspectos:

- El contexto o escenario donde se realizará la investigación.
- La población, universo, corpus documental o unidades de análisis consideradas.
- La muestra, participantes o casos seleccionados para el estudio.
- Los criterios de inclusión y exclusión utilizados para la selección.
- El procedimiento de muestreo o selección empleado.

En las **investigaciones cuantitativas**, habitualmente se describen la población y la muestra, indicando el tipo de muestreo utilizado y el tamaño muestral correspondiente.

En las **investigaciones cualitativas**, se describen los participantes, informantes clave, casos o unidades de análisis, así como los criterios utilizados para su selección, tales como el muestreo intencional, por conveniencia, por expertos o por saturación teórica.

En las **investigaciones documentales o del área de ciencias jurídicas**, se especifican las fuentes, documentos, expedientes, registros, normativas, artículos científicos u otros materiales que conformarán el corpus de análisis, así como los criterios utilizados para su selección.

Para ampliar los procedimientos de selección de muestras y participantes, se recomienda la consulta de Hernández Sampieri et al. (2014) [Capítulos 8 y 13](#).

Variables, categorías o dimensiones de análisis

Este apartado permite identificar los elementos centrales que serán estudiados y analizados durante la investigación. Su estructura dependerá del enfoque metodológico adoptado y deberá guardar coherencia con el problema de investigación, los objetivos planteados y la estrategia metodológica seleccionada.





En **investigaciones cuantitativas**, se deberán identificar las variables de estudio y, cuando corresponda, sus dimensiones, indicadores y escalas de medición. La operacionalización de estos elementos permitirá establecer cómo serán observados, medidos y analizados los datos obtenidos.

En **investigaciones cualitativas**, se deberán definir las categorías de análisis que orientarán la comprensión e interpretación del fenómeno estudiado. Dependiendo del diseño metodológico, podrán incorporarse subcategorías, temas emergentes, dimensiones analíticas, unidades de significado o ejes de análisis que permitan organizar la información recopilada.

En **investigaciones documentales**, las categorías de análisis se establecerán a partir de los documentos, textos, normativas, expedientes, registros o materiales objeto de estudio, identificando los criterios y dimensiones que orientarán su revisión e interpretación.

En **investigaciones con enfoque mixto**, se podrán integrar variables cuantitativas y categorías cualitativas, según las fases y objetivos del estudio, explicando la forma en que ambos componentes contribuirán al análisis e interpretación de los resultados.

La definición de variables, categorías o dimensiones de análisis constituye un elemento fundamental para garantizar la coherencia entre el problema de investigación, los objetivos, los instrumentos de recolección de datos y los procedimientos de análisis previstos. Para profundizar en la construcción de variables, categorías y procesos de operacionalización, se recomienda la consulta de Hernández Sampieri et al. (2014), [capítulos 7, 9, 12 y 14](#)

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos constituyen los procedimientos mediante los cuales el investigador obtiene la información necesaria para responder al problema de investigación y alcanzar los objetivos planteados. La selección de las técnicas e instrumentos deberá guardar coherencia con el enfoque metodológico, el diseño de investigación, las variables o categorías de análisis y las características de la población o unidades de estudio.





Los instrumentos son las herramientas específicas utilizadas para registrar, organizar y sistematizar la información obtenida mediante la aplicación de una técnica determinada.

Entre las técnicas e instrumentos más utilizados en investigación se encuentran:

Técnica	Instrumento
Encuesta	Cuestionario
Entrevista	Guía de entrevista
Observación	Guía, protocolo o ficha de observación
Grupo focal	Guía de discusión o guía de preguntas
Análisis documental	Ficha documental, matriz de análisis o protocolo de revisión
Revisión bibliográfica Snyder (2019)	Ficha de revisión de literatura, matriz bibliográfica o matriz de antecedentes

En las investigaciones cuantitativas predominan técnicas como la encuesta, la observación estructurada y la aplicación de escalas de medición. En las investigaciones cualitativas son frecuentes la entrevista en profundidad, la observación participante, los grupos focales, las historias de vida, los estudios de caso y el análisis documental. En los estudios mixtos pueden combinarse diversas técnicas e instrumentos de acuerdo con los objetivos y las fases de la investigación.

La descripción de las técnicas e instrumentos deberá incluir, cuando corresponda, información relacionada con su estructura, número de dimensiones, categorías o variables evaluadas, forma de aplicación, procedimientos de validación y criterios de confiabilidad o rigor científico.

Para profundizar en las técnicas e instrumentos de recolección de datos se recomienda la consulta de Hernández Sampieri et al. (2014) [Capítulos 9, 12 y 14](#)

g) Procedimiento de recolección de datos

El procedimiento de recolección de datos describe de manera secuencial las actividades que serán desarrolladas para obtener la información necesaria para responder al problema de investigación y alcanzar los objetivos planteados. Su finalidad es explicar cómo se obtendrán los datos requeridos, las fuentes de información que serán utilizadas y las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo el proceso de recopilación.





De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2014), la recolección de datos constituye una fase fundamental del proceso metodológico, ya que permite obtener información válida y pertinente para dar respuesta a las preguntas de investigación. Las características de este proceso varían según el enfoque metodológico adoptado.

En las **investigaciones cuantitativas**, la recolección de datos se orienta a medir variables previamente definidas mediante instrumentos estructurados y procedimientos estandarizados, procurando obtener información susceptible de análisis estadístico. En estos estudios resulta necesario describir la población y muestra, las condiciones de aplicación de los instrumentos, las pruebas piloto realizadas y los procedimientos utilizados para garantizar la validez y confiabilidad de los datos.

En las **investigaciones cualitativas**, la obtención de la información se desarrolla de manera flexible y progresiva. El investigador recoge datos mediante entrevistas, observaciones, grupos focales, documentos, registros o diversas fuentes de información que permitan comprender los significados, experiencias y perspectivas de los participantes. En estos casos se recomienda describir el acceso al contexto, los criterios de selección de los participantes y las estrategias utilizadas para registrar y organizar la información.

En las **investigaciones con enfoque mixto** deberán describirse los procedimientos correspondientes a cada fase cuantitativa y cualitativa, así como los mecanismos previstos para integrar y complementar los datos obtenidos mediante ambos enfoques.

Dependiendo de la naturaleza del estudio, este apartado podrá incluir la descripción de los procedimientos para acceder a participantes, informantes, instituciones, bases de datos, documentos o fuentes de información; la obtención de autorizaciones institucionales; la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de datos; la realización de pruebas piloto o ajustes metodológicos; la secuencia cronológica prevista para el trabajo de campo o documental; los mecanismos de registro, almacenamiento y resguardo de la información; y las medidas adoptadas para garantizar la confidencialidad, privacidad, anonimato y protección de los participantes o de la información utilizada.

La descripción del procedimiento deberá mantener coherencia con el enfoque metodológico seleccionado, los objetivos de la investigación, las técnicas e instrumentos





empleados y las características de la población, participantes o unidades de análisis consideradas en el estudio. Para profundizar en los procedimientos de recolección de datos se recomienda la consulta en los siguientes Capítulos 9, 14 y 17

Procesamiento y análisis de datos

El procesamiento y análisis de datos comprende el conjunto de procedimientos mediante los cuales la información obtenida durante la investigación es organizada, depurada, transformada, interpretada e integrada con el propósito de responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos planteados.

La naturaleza de estos procedimientos dependerá del enfoque metodológico adoptado y del tipo de información recopilada.

En las **investigaciones cuantitativas**, el procesamiento de los datos suele incluir actividades como la codificación, depuración, clasificación y tabulación de la información obtenida mediante cuestionarios, escalas, pruebas u otros instrumentos de medición. Posteriormente, los datos son analizados mediante técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, utilizando, cuando corresponda, programas especializados como *SPSS*, *JASP*, *R*, *Jamovi*, *Stata*, *Excel* u otros paquetes estadísticos. La selección de los procedimientos estadísticos deberá estar en función de los objetivos del estudio, las variables analizadas y el diseño de investigación adoptado.

En las **investigaciones cualitativas**, el análisis de la información implica procesos de organización, transcripción, codificación, categorización e interpretación de los datos obtenidos a través de entrevistas, observaciones, documentos, grupos focales u otras fuentes de información. Dependiendo del diseño metodológico, podrán emplearse estrategias como el análisis temático, análisis de contenido, análisis narrativo, análisis del discurso, comparación constante, construcción de categorías emergentes o triangulación de fuentes, técnicas e investigadores. El propósito es comprender significados, experiencias, procesos o fenómenos desde la perspectiva de los participantes y del contexto estudiado.

En las **investigaciones documentales**, el procesamiento de la información generalmente se realiza mediante procedimientos de análisis de contenido, análisis documental, análisis comparativo, análisis jurídico, análisis histórico o revisión temática, según la naturaleza de las fuentes y los objetivos de la investigación.





En las investigaciones con **enfoque mixto** deberán describirse tanto los procedimientos de análisis cuantitativo como los de análisis cualitativo, así como las estrategias previstas para la integración, comparación, contraste o complementación de los resultados obtenidos mediante ambos enfoques.

La descripción de esta sección deberá especificar claramente los procedimientos que serán utilizados, los criterios de análisis adoptados y, cuando corresponda, los programas informáticos o herramientas tecnológicas que apoyarán el procesamiento e interpretación de los datos.

Para profundizar en los procedimientos de análisis de datos se recomienda la consulta de Hernández Sampieri et al. (2014) Capítulos 10, 14 y 17

Consideraciones éticas

Toda investigación debe desarrollarse respetando los principios éticos que orientan la producción y comunicación del conocimiento científico. Las consideraciones éticas tienen como finalidad proteger los derechos, la dignidad, la integridad y el bienestar de las personas involucradas en la investigación, así como garantizar la calidad y credibilidad de los resultados obtenidos.

Dependiendo de la naturaleza del estudio, este apartado deberá describir las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de los principios éticos aplicables durante todas las etapas de la investigación.

Entre los principales aspectos que pueden considerarse se encuentran:

- Obtención del consentimiento informado de los participantes cuando corresponda.
- Respeto al principio de participación voluntaria.
- Garantía de confidencialidad, anonimato y privacidad de la información proporcionada.
- Protección y resguardo de los datos recopilados.
- Uso responsable de la información obtenida.
- Respeto a la dignidad, derechos y bienestar de los participantes.
- Prevención de cualquier tipo de daño físico, psicológico, social o institucional derivado de la investigación.
- Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.





- Honestidad, transparencia e integridad científica durante todas las fases del estudio.
- Declaración de posibles conflictos de interés cuando existan.
- Cumplimiento de las disposiciones éticas y normativas institucionales aplicables.

En investigaciones que involucren seres humanos, grupos vulnerables, datos personales sensibles o información institucional reservada, se deberán describir de manera específica los mecanismos de protección previstos y las autorizaciones requeridas para el desarrollo del estudio.

La investigación científica debe sustentarse en los principios de respeto, responsabilidad, honestidad, transparencia e integridad académica, promoviendo la generación de conocimiento de manera ética y socialmente responsable.

Relación de la metodología con los demás componentes del estudio

La metodología constituye el puente entre el problema de investigación y la obtención de resultados. Por esta razón, debe mantener una relación lógica y coherente con todos los componentes que integran el estudio.

La selección del enfoque metodológico, el diseño de investigación, las técnicas de recolección de datos, los instrumentos y los procedimientos de análisis debe responder directamente a la naturaleza del problema investigado, a las preguntas formuladas y a los objetivos planteados.

En consecuencia, la metodología debe guardar coherencia con:

- El problema de investigación.
- Las preguntas de investigación.
- Los objetivos generales y específicos.
- Las hipótesis, cuando correspondan.
- Las variables, categorías o dimensiones de análisis.
- El marco referencial que sustenta el estudio.

La consistencia entre estos elementos contribuye a garantizar el rigor metodológico, la validez de los resultados y la calidad científica de la investigación.





Preguntas orientadoras para revisar la metodología

Antes de presentar el anteproyecto o la tesis, el investigador puede verificar si responde afirmativamente a las siguientes preguntas:

1. ¿El enfoque metodológico es coherente con el problema y los objetivos de investigación?
2. ¿El diseño seleccionado permite responder adecuadamente las preguntas de investigación?
3. ¿Las técnicas e instrumentos son pertinentes para obtener la información requerida?
4. ¿La población, muestra, participantes o unidades de análisis se encuentran claramente definidos?
5. ¿Los procedimientos de recolección y análisis de datos han sido descritos de manera suficiente?
6. ¿Se contemplan los aspectos éticos necesarios para el desarrollo de la investigación?
7. ¿Existe coherencia entre el marco referencial y las decisiones metodológicas adoptadas?
8. ¿La descripción metodológica proporciona el rigor necesario para sustentar la validez y credibilidad de los resultados?

Para descargar el Formato anteproyecto **Ver Anexos.**

Preguntas orientadoras para la elaboración y presentación del anteproyecto

Las siguientes preguntas pueden servir como guía para analizar la consistencia de la propuesta de investigación y preparar la presentación del anteproyecto ante la Tribunal examinador.

A. Pertinencia y relevancia del estudio

1. ¿Cuál es el tema de investigación que desea desarrollar?
2. ¿Cuál es el problema o situación que motiva la investigación?
3. ¿Por qué considera importante estudiar este tema?
4. ¿Qué necesidad, desafío o situación del **contexto** pretende abordar la investigación?





5. ¿Cuál es el aporte esperado del estudio al conocimiento, a la profesión o a la sociedad?
6. ¿En qué disciplina o área de conocimiento se inserta la investigación?
7. ¿Con cuál de las líneas de investigación de la ESPO se relaciona la propuesta?
8. ¿Con cuál o cuáles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se vincula el estudio?
9. ¿Qué relación guarda la investigación con las políticas, planes o agendas nacionales de ciencia, tecnología e innovación?
10. ¿La propuesta se vincula con prioridades institucionales, nacionales o regionales de investigación?

B. Fundamentación teórica y objetivos

1. ¿Cuáles son los objetivos de la investigación?
2. ¿Qué preguntas busca responder el estudio?
3. En caso de corresponder, ¿cuál es la hipótesis de investigación?
4. ¿Qué antecedentes o investigaciones previas sustentan la propuesta?
5. ¿Qué teorías, enfoques o conceptos servirán de base al estudio?

C. Diseño metodológico

1. ¿Cuál será el enfoque metodológico de la investigación?
2. ¿Qué diseño o estrategia metodológica se utilizará?
3. ¿Quiénes conformarán la población, muestra o unidad de análisis?
4. ¿Qué técnicas e instrumentos se utilizarán para la recolección de datos?
5. ¿Cómo se realizará el procesamiento y análisis de los datos?

D. Factibilidad y viabilidad

1. ¿La investigación es viable considerando el tiempo disponible para su ejecución?
2. ¿Cuenta con acceso a la población, documentos o fuentes de información requeridas?
3. ¿Dispone de los recursos necesarios para desarrollar el estudio?
4. ¿Qué limitaciones o dificultades podrían presentarse durante la investigación?
5. ¿Cuál es el cronograma previsto para la ejecución de las actividades?

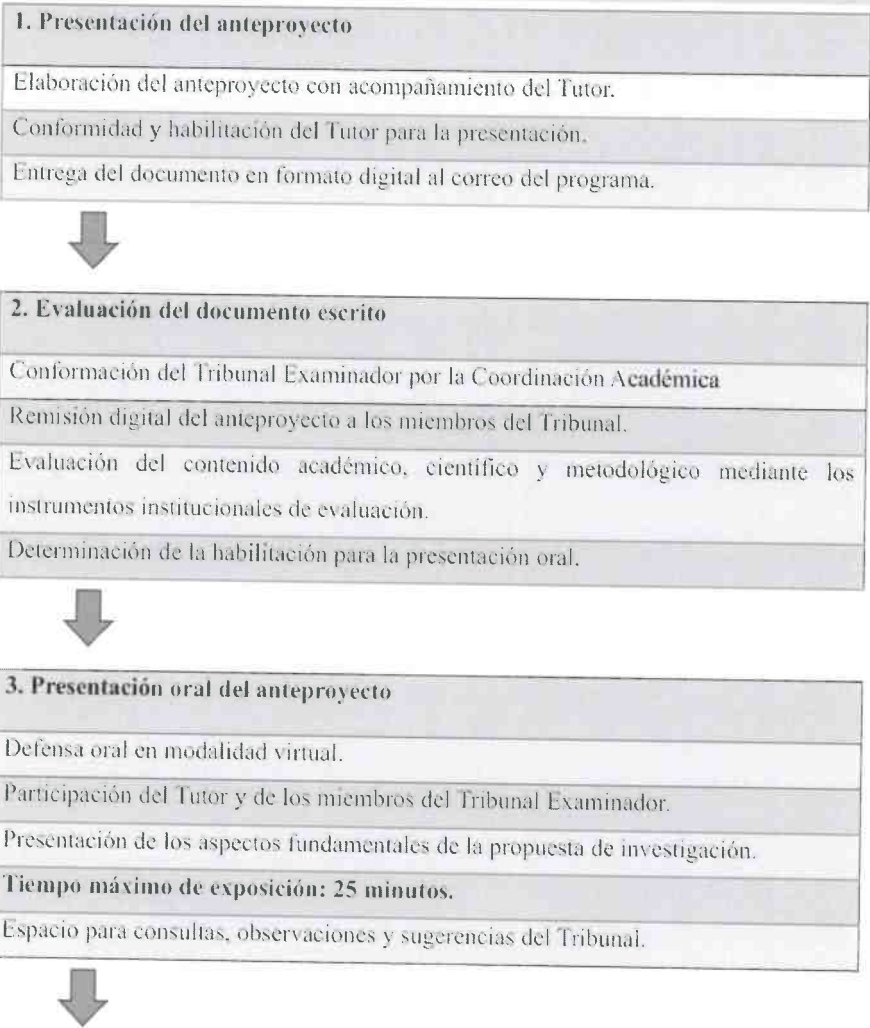




E. Presentación y defensa

1. ¿Podría explicar claramente su investigación en pocos minutos?
2. ¿Puede justificar la relevancia científica, académica o social de la propuesta?
3. ¿Está en condiciones de fundamentar las decisiones metodológicas adoptadas?
4. ¿Puede explicar la relación entre el problema, los objetivos y la metodología propuesta?
5. ¿Por qué considera que la investigación merece ser desarrollada?

Esquema general del proceso de presentación y defensa del anteproyecto de tesis





4. Dictamen del Tribunal Examinador
Deliberación y emisión del dictamen correspondiente.
Resultado: Aprobado o Rechazado.
En caso de aprobación:
Conversión del Anteproyecto en Proyecto de Tesis.
Habilitación para iniciar la ejecución de la investigación.



5. Desarrollo de la investigación
Incorporación de las observaciones realizadas por el Tribunal Examinador.
Ejecución de la investigación conforme al proyecto aprobado.
Recolección y análisis de datos.
Elaboración progresiva de los capítulos de la tesis.
Seguimiento y acompañamiento del Tutor durante el proceso investigativo.
Redacción, revisión y ajustes del documento final de tesis.



Cierre y aprobación por el Tutor
Revisión integral del documento final.
Conformidad y aprobación del Tutor.
Habilitación para la presentación de la tesis.
Envío del documento final al correo electrónico del programa para iniciar el proceso de evaluación por parte del Tribunal Examinador.
Cierre y aprobación por el Tutor

Nota: Elaborado en base al Reglamento de Tesis de la ESPO, Artículos 20, 21 y 22.





ANTEPROYECTO DE LA TESIS				
El anteproyecto de investigación es el documento que delimita el objeto de estudio, fundamenta su pertinencia científica y establece la ruta metodológica que orientará la tesis de maestría o doctorado.				
Constituye el primer compromiso académico formal del investigador e integra:				
PROBLEMA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	MARCO REFERENCIAL	MARCO METODOLÓGICO
La laguna de conocimiento que justifica la investigación.	Los propósitos científicos que orientan y delimitan el estudio	La relevancia teórica, práctica, social o científica que legitima la investigación.	Los fundamentos teóricos y antecedentes que dan base al nuevo conocimiento.	El enfoque, periodo, muestra, lugar, instrumento de recolección, procesamiento, análisis de datos, recursos, costos y viabilidad que definen cómo se obtendrá el conocimiento.

Relación entre el anteproyecto y la tesis

El anteproyecto y la tesis constituyen etapas sucesivas de un mismo proceso de investigación. Mientras el anteproyecto corresponde a la planificación y diseño del estudio, la tesis representa la ejecución de la investigación, el análisis de los resultados obtenidos y la comunicación de las conclusiones alcanzadas.





Aunque ambos documentos comparten varios componentes, su finalidad, alcance y nivel de desarrollo son diferentes. El anteproyecto presenta una propuesta de investigación que será sometida a evaluación para determinar su pertinencia y viabilidad, mientras que la tesis expone una investigación concluida y sustentada en evidencia científica.

La presencia de un mismo **componente** en ambos documentos no implica que su contenido sea idéntico. En varios apartados la función, profundidad y nivel de desarrollo difieren según se trate de una propuesta de investigación o de una investigación concluida. Por esta razón, en las secciones siguientes se presentan orientaciones específicas para la elaboración de cada uno de estos componentes tanto en el anteproyecto como en la tesis.

La siguiente tabla permite identificar los componentes que integran cada documento.

Componentes	Anteproyecto	Tesis
Portada	✓	✓
Hoja de aprobación	✓	✓
Ficha catalográfica		✓
Dedicatoria (opcional)		✓
Agradecimientos (opcional)		✓
Epígrafe (opcional)		✓
Resumen		✓
Abstract		✓
Resumen en guaraní (Ñemombyky)		✓
Palabras clave		✓
Índice general	✓	✓
Lista de tablas		✓
Lista de figuras		✓
Lista de siglas, abreviaturas y símbolos		✓
Introducción	✓	✓
Planteamiento del problema	✓	✓
Delimitación	✓	✓
Hipótesis (cuando corresponda)	✓	✓
Objetivos	✓	✓
Marco referencial	✓	✓
Marco metodológico	✓	✓
Cronograma	✓	
Presupuesto (cuando corresponda)	✓	
Resultados y discusión		✓
Conclusiones y recomendaciones		✓
Referencias bibliográficas	✓	✓
Anexos	✓	✓





Anteproyecto	Tesis
Investigación por realizar	Investigación realizada
Tiempo futuro	Tiempo pasado y presente
Presenta propósitos	Presenta logros alcanzados
No contiene resultados	Puede sintetizar resultados
No contiene conclusiones	Puede anticipar hallazgos y aportes
Describe metodología prevista	Describe metodología aplicada



“ Lo que
conocemos es una
gota, lo que no
conocemos es un
océano.”

Isaac Newton





TESIS DE MAESTRÍA Y LA TESIS DOCTORAL

Tesis de maestría

La tesis de maestría constituye el trabajo académico y científico mediante el cual el estudiante demuestra su capacidad para aplicar, profundizar o ampliar los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación de posgrado. Su elaboración implica el desarrollo de una investigación sistemática, rigurosa y metodológicamente fundamentada, orientada al análisis, comprensión o solución de una problemática relevante para un área específica del conocimiento.

Diversos reglamentos y normativas de educación superior conciben la tesis de maestría como un estudio que evidencia el dominio de los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos propios de una disciplina, así como la capacidad del investigador para producir conocimiento sustentado en evidencia científica. En este sentido, se espera que el trabajo contribuya a la comprensión de fenómenos, a la generación de propuestas de mejora o a la solución de problemas de interés académico, profesional o social.

Rosso y Pozzo (2025) señalan que la tesis de posgrado constituye una forma de participación en una comunidad discursiva especializada, ya que exige a quien la elabora realizar aportes relevantes a un campo de conocimiento y responder simultáneamente a exigencias académicas e institucionales. Según las autoras, la producción de una tesis implica desarrollar competencias de escritura académica caracterizadas por la reflexión crítica, la argumentación fundamentada y el diálogo con diversos autores y perspectivas teóricas.

En consecuencia, la tesis de maestría debe evidenciar la capacidad del estudiante para formular problemas de investigación, fundamentar teóricamente un estudio, aplicar procedimientos metodológicos apropiados, analizar información de manera rigurosa y comunicar los resultados obtenidos conforme a los estándares académicos y científicos del área de conocimiento correspondiente.

Tesis doctoral

La tesis doctoral representa el máximo nivel de producción académica exigido en los programas de posgrado y constituye una investigación original destinada a generar nuevos conocimientos o realizar aportes significativos al desarrollo de una disciplina





científica. A diferencia de la tesis de maestría, cuyo énfasis se orienta a la aplicación, profundización o ampliación de conocimientos existentes, la tesis doctoral exige un mayor nivel de autonomía intelectual, rigurosidad metodológica y capacidad crítica. Su propósito no se limita a analizar una problemática determinada, sino que busca contribuir al avance del conocimiento mediante la generación de nuevos enfoques, interpretaciones, modelos, teorías o evidencias científicas.

Diversos estudios destacan que los programas doctorales desempeñan un papel fundamental en la formación de investigadores capaces de responder a los desafíos contemporáneos de los sistemas educativos y científicos. En este sentido, Portela y Pino (2024), apoyándose en los aportes de Biesta (2020), Fernández (2018), Mejía et al. (2020), Serra et al. (2022), Mendoza et al. (2021), Castillo et al. (2023) y Valiente et al. (2023), sostienen que la investigación doctoral debe trascender la producción teórica para contribuir a la transformación de la realidad mediante propuestas innovadoras y socialmente relevantes.

Asimismo, estos autores resaltan la necesidad de fortalecer la articulación entre teoría, práctica y contexto, de modo que los resultados de la investigación puedan incidir en las políticas públicas, las prácticas profesionales y el desarrollo científico. Desde esta perspectiva, la formación doctoral no solo busca desarrollar competencias investigativas avanzadas, sino también promover la generación de conocimiento capaz de responder a problemas complejos y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

La **tesis doctoral** debe evidenciar no solo el dominio avanzado de un campo disciplinar y de los **métodos** de investigación correspondientes, sino también la capacidad de generar conocimiento original, formular aportes significativos al estado actual de la ciencia y contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras frente a los desafíos contemporáneos de la educación, la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Estructura general de la tesis

La tesis de maestría y la tesis doctoral se organizan conforme al formato institucional vigente de la ESPO. Su estructura permite presentar de manera ordenada el proceso de investigación desarrollado, desde los elementos de identificación inicial hasta los apartados destinados a comunicar los fundamentos, la metodología, los resultados, la discusión, las conclusiones y los documentos complementarios.





Aunque la tesis de maestría y la tesis doctoral difieren en cuanto al nivel de profundidad, alcance, originalidad y aporte científico esperado, ambas comparten una estructura general orientada a garantizar la coherencia interna del trabajo y la adecuada comunicación del conocimiento producido.

De manera general, el documento comprende:

Elementos preliminares

- Portada.
- Hoja de aprobación.
- Dedicatoria (opcional).
- Agradecimientos (opcional).
- Epígrafe (opcional).
- Resumen.
- Abstract.
- Índice general.
- Lista de tablas.
- Lista de figuras.
- Lista de abreviaturas, siglas o símbolos, cuando corresponda.

Cuerpo del trabajo

- Introducción.
- Marco teórico referencial.
- Metodología.
- Resultados y discusión.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Referencias bibliográficas.
- Anexos.

Para descargar el Formato del informe de la Tesis. **Ver Anexos.**





Preguntas orientadoras para la elaboración para revisar

A. Introducción

1. ¿Cuál es el tema central de la investigación?
2. ¿Por qué es relevante abordar esta temática?
3. ¿La introducción contextualiza adecuadamente el problema de investigación?
4. ¿Se presenta claramente el propósito general del estudio?
5. ¿La estructura del trabajo queda explicada al lector?

B. Planteamiento del problema preguntas, objetivos y justificación

1. ¿Cuál fue el problema de investigación abordado?
2. ¿Por qué era importante estudiar esta problemática?
3. ¿Qué necesidad, desafío o situación motivó la investigación?
4. ¿Cuáles son las preguntas de investigación?
5. ¿Los objetivos responden adecuadamente al problema planteado?
6. ¿Existe coherencia entre problema, preguntas y objetivos?
7. ¿La justificación evidencia la relevancia académica, científica, metodológica o social del estudio?
8. ¿Cuál es el aporte esperado o alcanzado por la investigación?
9. ¿Con qué línea de investigación de la ESPO se vincula la tesis?
10. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se relaciona el estudio?
11. ¿Existe relación con el Manual Frascati y/o?
12. ¿Existe relación con las **Políticas** de Ciencia, Tecnología e Innovación?

C. Marco referencial

1. ¿Qué antecedentes fueron más relevantes para el estudio?
2. ¿Qué vacío de conocimiento buscó atender la investigación?
3. ¿Qué teorías, enfoques o conceptos sustentaron la investigación?
4. ¿Los antecedentes seleccionados guardan relación con el problema investigado?
5. ¿El marco teórico permite comprender y fundamentar el estudio?
¿Existe correspondencia entre el marco referencial y los objetivos de investigación?

D. Marco metodológico

1. ¿Qué enfoque metodológico fue utilizado y por qué?





2. ¿Cuál fue el diseño de investigación adoptado?
3. ¿Cómo se seleccionó la población, muestra o **unidades** de análisis?
4. ¿Qué técnicas e instrumentos fueron utilizados?
5. ¿Cómo se realizó el procesamiento y análisis de los datos?
6. ¿La metodología permite responder adecuadamente a los objetivos planteados?

E. Resultados y la discusión

1. ¿Cuáles fueron los principales hallazgos de la investigación?
2. ¿Qué resultados responden directamente a cada objetivo específico?
3. ¿Se confirmaron o rechazaron las hipótesis planteadas? (cuando corresponda)
4. ¿Qué resultados fueron inesperados o particularmente relevantes?
5. ¿Cómo se relacionan los resultados con investigaciones previas?
6. ¿Qué coincidencias o diferencias se encontraron respecto a otros estudios?
7. ¿Cómo explican los referentes teóricos los hallazgos obtenidos?
8. ¿Cuáles son los principales aportes de la investigación?

F. Conclusiones y recomendaciones

1. ¿Cuáles son las conclusiones más importantes del estudio?
2. ¿Los objetivos planteados fueron alcanzados?
3. ¿Qué recomendaciones surgen a partir de los hallazgos obtenidos?
4. ¿Qué nuevas líneas de investigación podrían desarrollarse en el futuro?
5. ¿Cuáles son las implicancias académicas, profesionales o **sociales** de los resultados obtenidos?

G. Referencias bibliográficas

1. ¿Todas las fuentes citadas en el texto se encuentran incluidas en la lista de referencias bibliográficas?
2. ¿Todas las referencias bibliográficas incluidas fueron efectivamente citadas en el cuerpo del trabajo?
3. ¿Las referencias se encuentran redactadas conforme a las Normas APA vigentes y mantienen uniformidad en su presentación?
4. ¿Las referencias incluyen identificadores persistentes (DOI, URL o Descargue permanente) cuando corresponda y estos se encuentran correctamente consignados?





Textos preliminares de la tesis

Los textos preliminares son aquellos que anteceden al cuerpo principal de la tesis y cumplen funciones de identificación, organización, orientación e información para el lector. Aunque no forman parte directa de la investigación, contribuyen a contextualizar el trabajo, facilitar su consulta y comunicar de manera sintética aspectos esenciales del estudio.

Entre los principales textos preliminares se encuentran la portada, la hoja de aprobación, la ficha catalográfica, la dedicatoria, los agradecimientos, el epígrafe, el resumen, el *abstract*, resumen en guaraní, el índice general y las listas de tablas, figuras y abreviaturas.

Portada

La portada constituye la presentación formal de la tesis. Su función principal es identificar la investigación, a su autor, la institución en la que se desarrolló y el programa académico al que pertenece.

Uno de los elementos más importantes de la portada es el título de la tesis. Este debe expresar de manera clara y precisa el tema investigado, evitando formulaciones ambiguas o excesivamente generales.

Hoja de aprobación

La hoja de aprobación constituye el documento mediante el cual se certifica la evaluación y aprobación de la tesis por parte de la mesa examinadora.

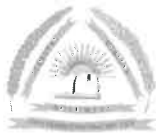
En ella se consignan los datos de la investigación, los nombres de los integrantes del tribunal, las observaciones cuando **correspondan** y la fecha de aprobación.

Ficha catalográfica

La ficha catalográfica contiene la información bibliográfica necesaria para la identificación, clasificación y recuperación del documento en bibliotecas físicas y repositorios digitales.

Incluye datos relacionados con la autoría, título, institución, año de publicación, líneas de investigación y palabras clave.





Dedicatoria

La dedicatoria es un texto opcional mediante el cual el autor expresa un reconocimiento personal a personas significativas en su vida académica o personal.

Generalmente se dirige a familiares, amigos o personas que brindaron apoyo durante el proceso formativo.

Agradecimientos

Los agradecimientos permiten reconocer la colaboración de personas e instituciones que contribuyeron al desarrollo de la investigación.

Pueden incluirse tutores, docentes, colegas, participantes del estudio, organismos financiadores o instituciones que facilitaron información y recursos.

Epígrafe

El epígrafe consiste en una cita, pensamiento o reflexión relacionada con el tema investigado.

Su utilización es opcional y tiene como finalidad invitar a la reflexión o destacar una idea significativa vinculada al contenido de la tesis.

Ejemplo: *“La educación no es el aprendizaje de hechos, sino el entrenamiento de la mente para pensar”*. Albert Einstein.

Resumen

El resumen constituye una síntesis integral de la investigación. Su finalidad es permitir que el lector conozca de manera rápida los aspectos esenciales del estudio sin necesidad de consultar el documento completo.

Se recomienda que el resumen siga la lógica del formato IMRDyC (Introducción, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones), presentando de manera condensada los elementos fundamentales de cada una de estas secciones.

Debe incluir:

- Tema de investigación y contexto general del estudio.
- Problema investigado.
- Objetivos.
- Metodología empleada.





- Principales resultados.
- Discusión de los hallazgos más relevantes.
- Conclusiones.

Se recomienda una extensión de entre 200 y 350 palabras, redactadas en un único bloque de texto. El resumen no debe contener citas bibliográficas, tablas, figuras ni información que no forme parte de la investigación. Al finalizar el resumen se incorporan las palabras clave que facilitan la identificación temática del trabajo.

Abstract y resumen en idioma guaraní

El *abstract* corresponde a la versión del resumen en idioma inglés. Debe mantener la misma estructura, contenido e información presentada en el resumen redactado en español, incluyendo el propósito de la investigación, la metodología utilizada, los principales resultados y las conclusiones más relevantes.

Asimismo, deberá incorporarse la versión del resumen en idioma guaraní (*Ñemombyky*), junto con las palabras clave correspondientes (*Ñe'ê tekotevêva*), en concordancia con lo establecido en los artículos 77 y 140 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay y en la Ley N.º 4251/2010 de Lenguas, que reconocen al castellano y al guaraní como idiomas oficiales del país y promueven su utilización en los ámbitos educativos, científicos y culturales.

Tanto el *abstract* como el *ñemombyky* deberán reflejar fielmente el contenido del resumen original, evitando incorporar información adicional o modificar el sentido de los resultados y conclusiones presentados en la investigación.

Índice general

El índice general presenta la organización completa de la tesis y permite localizar rápidamente los capítulos, apartados y subapartados que integran el documento. Los títulos incluidos en el índice deben coincidir exactamente con los utilizados en el cuerpo de la tesis.

Lista de tablas

La lista de tablas reúne todas las tablas incluidas en la investigación, indicando su numeración, título y página correspondiente. Su finalidad es facilitar la localización de la información presentada en formato tabular.





Lista de figuras

La lista de figuras presenta en forma ordenada los gráficos, esquemas, diagramas, fotografías, mapas y demás elementos visuales utilizados en la investigación.

Cada figura debe aparecer identificada mediante su número, título y página correspondiente.

Lista de siglas, abreviaturas y acrónimos

Cuando la investigación emplea una cantidad considerable de siglas, abreviaturas o acrónimos, se recomienda incluir una lista independiente para facilitar la lectura del documento. Ejemplo:

Sigla	Significado
UNE	Universidad Nacional del Este
ALFIN	Alfabetización Informacional
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Introducción

La introducción constituye uno de los apartados más importantes de los trabajos académicos y científicos, ya que permite presentar al lector una visión general de la investigación, explicar su relevancia, contextualizar el problema estudiado y anticipar la organización del documento.

de Severino, Puiatti y Lacon (2012) señalan que la introducción contiene una gran cantidad de información debido a que en ella se presenta y explica el contexto de realización de la investigación, se sintetizan sus principales componentes y se orienta al lector sobre la estructura general del trabajo.

Su función es introducir progresivamente al lector en el tema investigado, justificar la pertinencia del estudio y proporcionar los elementos necesarios para comprender el problema, los objetivos y el abordaje metodológico adoptado.

En la tesis, la introducción se redacta una vez finalizada la investigación y cumple la función de presentar el estudio realizado y sus principales componentes.





A diferencia del anteproyecto, la **introducción de la tesis se redacta predominantemente en tiempo pasado y presente**, ya que informa sobre una investigación efectivamente desarrollada.

Además de contextualizar el problema y presentar los objetivos, puede incorporar una síntesis de la metodología utilizada, un breve anticipo de los principales hallazgos y la organización general del documento.

Según de Severino, Puiatti y Lacon (2012), una introducción de tesis suele incluir los siguientes componentes:

1. Presentación del tema.
2. Fundamentación o justificación del estudio.
3. Problema de investigación.
4. Hipótesis (cuando corresponda).
5. Objetivos.
6. Metodología empleada.
7. Síntesis de los principales resultados.
8. Estructura general de la tesis.

Recomendaciones para la redacción de la introducción

- Redactar la introducción una vez que se tenga claridad sobre la totalidad del trabajo.
- Mantener coherencia entre problema, objetivos, metodología y resultados.
- Evitar incorporar información que posteriormente no sea desarrollada en el documento.
- No incluir citas extensas, tablas o figuras.
- Utilizar un lenguaje académico, claro y preciso.
- Revisar que la introducción refleje fielmente el contenido de la investigación.





Preguntas orientadoras para revisar la introducción

Antes de finalizar la redacción de la introducción, el autor puede verificar si responde adecuadamente a las siguientes preguntas:

- ¿Queda claramente definido el tema de investigación **desarrollado**?
- ¿Se justifica la relevancia académica, científica, profesional o social del estudio?
- ¿Se presenta adecuadamente el problema que dio origen a la investigación?
- ¿Los objetivos presentados son coherentes con el problema investigado?
- ¿Se describe de manera general la metodología utilizada?
- ¿Se mencionan de forma sintética los principales resultados o hallazgos obtenidos?
- ¿Se explica la estructura general de la tesis?
- ¿Existe coherencia entre la **introducción** y los demás capítulos del trabajo?
- ¿La redacción permite comprender claramente el propósito, alcance y contribución de la investigación?

El planteamiento del problema

El planteamiento del problema constituye uno de los componentes centrales de la tesis, ya que permite explicar de manera clara, lógica y fundamentada la situación problemática que dio origen a la investigación.

Plantear un problema no consiste únicamente en describir un tema o presentar una inquietud. Implica exponer la naturaleza del problema, sus antecedentes, posibles causas, consecuencias e implicancias, de manera que el lector comprenda por qué fue necesario investigarlo y cuál es su relevancia dentro de un determinado campo del conocimiento.

Hernández Sampieri y Mendoza (2018) señalan que plantear el problema implica afinar y estructurar formalmente la idea de investigación, transformándola en una situación susceptible de ser estudiada mediante procedimientos científicos. Por su parte, Paitán (2014) sostiene que el planteamiento del problema constituye uno de los apartados estratégicos de toda investigación, debido a que orienta la formulación de los objetivos, la selección de la metodología y el desarrollo de los demás componentes del estudio.

En la tesis, el planteamiento del problema presenta y contextualiza la situación investigada, permitiendo comprender el origen y la justificación del estudio realizado. Su





redacción suele combinar el tiempo presente para describir la problemática y el tiempo pasado cuando se hace referencia a las decisiones adoptadas durante el desarrollo de la investigación.

La redacción del planteamiento debe permitir responder, entre otras, las siguientes preguntas:

- ¿Cuál fue el problema investigado?
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿A quiénes afectó o involucró?
- ¿Cuáles fueron sus posibles causas?
- ¿Qué consecuencias generó?
- ¿Por qué resultó importante estudiarlo?
- ¿Cuál es la laguna de investigación?

Asimismo, el planteamiento debe evidenciar la relación existente entre el problema, las preguntas de investigación, los objetivos planteados, el marco referencial y la metodología utilizada, constituyéndose en el eje articulador de todo el proceso investigativo.

No existe una única forma de desarrollar el planteamiento del problema. Entre las modalidades más utilizadas se encuentran la presentación del contexto general al particular, el análisis basado en causas y consecuencias y el desarrollo a partir de antecedentes y situación actual. La elección dependerá de la naturaleza del estudio, del enfoque metodológico adoptado y de las características propias de cada disciplina científica.

Las **preguntas de investigación** expresan de manera explícita aquello que se pretende responder mediante el estudio. Su función es delimitar el problema y orientar el desarrollo de la investigación. Se formula una pregunta general y preguntas específicas derivadas de ella.

Las preguntas deben caracterizarse por:

- Claridad.
- Precisión.





- Pertinencia.
- Viabilidad de respuesta mediante procedimientos científicos.

Los **objetivos** representan los logros que se espera alcanzar mediante la investigación. Constituyen la guía del estudio y orientan las decisiones metodológicas, el análisis de los resultados y la elaboración de las conclusiones.

Deben redactarse mediante verbos en infinitivo y expresar acciones observables y alcanzables.

Generalmente se distinguen:

Objetivo general: Expresa el propósito principal de la investigación.

Objetivos específicos: Desagregan el objetivo general en acciones concretas que permiten alcanzarlo.

La **justificación** explica las razones que fundamentan la realización del estudio.

Mientras el planteamiento del problema responde a la pregunta **¿cuál** es el problema?, la justificación responde a la pregunta **¿por qué** es importante investigarlo?

La justificación permite exponer los aportes potenciales de la investigación para el conocimiento científico, la práctica profesional, las instituciones o la sociedad.

Entre los aspectos que pueden considerarse se encuentran:

- Conveniencia o sea ¿Por qué resulta oportuno realizar la investigación?
- Relevancia social ¿Quiénes se beneficiarán con los resultados?
- Implicaciones prácticas ¿Qué problemas podría ayudar a resolver?
- Valor teórico ¿Qué aportes realizará al conocimiento existente?
- Utilidad metodológica ¿Permitirá mejorar instrumentos, procedimientos o enfoques de investigación?





Preguntas orientadoras para revisar esta sección

Antes de concluir la redacción del planteamiento del problema, el investigador debería verificar si puede responder claramente a las siguientes preguntas:

- ¿El problema se encuentra claramente explicado?
- ¿Se identifican sus causas y consecuencias?
- ¿Se delimita adecuadamente el contexto de estudio?
- ¿Las preguntas de investigación derivan del problema planteado?
- ¿Los objetivos responden a las preguntas formuladas?
- ¿La justificación explica claramente la importancia del estudio?
- ¿La investigación es viable en términos de tiempo, recursos y acceso a la información?
- ¿El estudio se vincula con una línea de investigación institucional?
- ¿Contribuye a algún Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) o a políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación cuando corresponda?

Marco referencial

Constituye el sustento conceptual, teórico y documental de la investigación. Su finalidad es situar el problema de estudio dentro del conocimiento existente, identificar los aportes previos realizados por otros investigadores y proporcionar los fundamentos necesarios para comprender e interpretar el fenómeno investigado.

Hernández Sampieri et al. (2014) señalan que el desarrollo de la perspectiva teórica implica la revisión, análisis e integración del conocimiento disponible relacionado con el problema de investigación. Como resultado de este proceso se construye el marco referencial que servirá de fundamento para todo el estudio.

El marco referencial permite:

- Conocer el estado actual del conocimiento sobre el tema.
- Evitar errores cometidos en investigaciones anteriores.
- Orientar el desarrollo metodológico de la investigación.



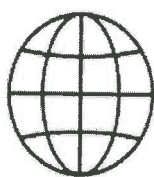


- Delimitar el problema de estudio.
- Fundamentar las hipótesis cuando corresponda.
- Proporcionar criterios para la interpretación de los resultados.
- Identificar vacíos de conocimiento que justifiquen la investigación.

En términos generales, el marco referencial debe guardar relación directa con los objetivos de investigación, las preguntas planteadas y las variables o categorías de estudio.

Además, comprende la revisión y análisis de investigaciones previas relacionadas con el tema de estudio generalmente llamado estudios previos, antecedentes o estado del arte. Su finalidad consiste en identificar qué se ha investigado, cuáles han sido los principales hallazgos, qué enfoques teóricos y metodológicos se han utilizado y cuáles son los vacíos de conocimiento existentes.

Los antecedentes pueden organizarse considerando distintos niveles:



Internacionales



Regionales



Nacionales y/o locales

No existe un número único de antecedentes que deba incorporarse. Su selección dependerá de la pertinencia, actualidad y relevancia para el problema investigado.

Preguntas orientadoras

- ¿Qué se sabe actualmente sobre el tema?
- ¿Qué investigaciones similares se han realizado?
- ¿Cuáles fueron sus principales resultados?
- ¿Cuál es la laguna del conocimiento?

Dependiendo del tipo de investigación, de los objetivos planteados y de la naturaleza del problema estudiado, el marco referencial puede incorporar diferentes





componentes que contribuyen a fundamentar teórica y conceptualmente el estudio. Las bases teóricas constituyen el núcleo central de este apartado y reúnen las teorías, modelos, enfoques, postulados y antecedentes científicos que permiten comprender, explicar e interpretar el fenómeno investigado.

La profundidad de su desarrollo dependerá del nivel académico del trabajo; mientras que en el anteproyecto se presenta una síntesis de los principales referentes que orientarán la investigación, en la tesis se espera una revisión más amplia, crítica y articulada de la literatura científica. Los temas desarrollados deben guardar relación directa con los objetivos de investigación, las variables de estudio en investigaciones cuantitativas, las categorías de análisis en investigaciones cualitativas y el contexto en el que se desarrolla la investigación.

Las bases conceptuales complementan las bases teóricas mediante la definición de los principales términos, conceptos y categorías utilizados en el estudio, contribuyendo a precisar su significado y evitando interpretaciones ambiguas durante la lectura del trabajo. Deben incluir únicamente aquellos conceptos que resulten relevantes para comprender el problema investigado y los objetivos planteados.

Cuando la naturaleza del estudio lo requiera, podrá incorporarse un marco normativo, integrado por leyes, reglamentos, políticas públicas, normas técnicas, resoluciones institucionales u otras disposiciones relacionadas con el objeto de investigación. Este componente suele ser especialmente relevante en investigaciones jurídicas, educativas, sanitarias, ambientales, administrativas o vinculadas con políticas públicas.

Asimismo, algunas investigaciones requieren incluir un marco histórico, cuyo propósito es presentar la evolución temporal del fenómeno estudiado, sus antecedentes, transformaciones y principales hitos, permitiendo comprender el contexto en el que surge el problema investigado y las condiciones que explican su situación actual.

Cuando resulte pertinente, podrá desarrollarse un marco contextual, destinado a describir las características del entorno donde se realiza la investigación. Este puede incluir aspectos institucionales, geográficos, sociales, económicos, culturales, educativos o tecnológicos que contribuyan a una mejor comprensión del objeto de estudio y del escenario en el que se desarrolla la investigación.





La incorporación de estos componentes dependerá de la naturaleza del estudio, de los objetivos de investigación y de las exigencias propias de cada disciplina científica. En todos los casos, el marco referencial debe mantener coherencia con el problema de investigación, los objetivos planteados y la metodología adoptada, proporcionando las bases necesarias para sustentar e interpretar los resultados del estudio.

Recomendaciones para la construcción del marco referencial

La elaboración del marco referencial debe sustentarse en fuentes académicas confiables, pertinentes y actualizadas. Se recomienda priorizar artículos científicos arbitrados, libros académicos, tesis, documentos institucionales y otras publicaciones especializadas relacionadas con el objeto de estudio. Los contenidos deben organizarse siguiendo una estructura lógica y coherente, manteniendo una relación directa con el problema de investigación, los objetivos planteados y la metodología adoptada.

Asimismo, se recomienda evitar la acumulación de definiciones o citas sin análisis. El investigador debe interpretar, relacionar, contrastar y discutir críticamente las diferentes fuentes consultadas, construyendo una fundamentación sólida que permita comprender el fenómeno estudiado y sustentar posteriormente la interpretación de los resultados.

Preguntas orientadoras para revisar el marco referencial

Antes de considerar concluida la elaboración del marco referencial, el autor puede verificar si responde adecuadamente a las siguientes preguntas:

- ¿Los contenidos desarrollados guardan relación con los objetivos de la investigación?
- ¿Se incorporan antecedentes relevantes, pertinentes y actualizados?
- ¿Las teorías y enfoques seleccionados permiten comprender y explicar adecuadamente el fenómeno estudiado?
- ¿Los conceptos principales se encuentran claramente definidos?
- ¿Existe coherencia entre el marco referencial, el problema de investigación y la metodología utilizada?
- ¿El marco referencial proporciona fundamentos suficientes para interpretar y discutir posteriormente los resultados de la investigación?





Como apoyo para la revisión bibliográfica (Snyder, 2019), se presenta un modelo de ficha para el análisis de artículos científicos.

Título del artículo	Autor(es) y año	Objetivo del estudio	Metodología	Principales resultados	Aporte para mi investigación	Laguna	Referencia bibliográfica con Descargue

- Título del artículo: nombre completo de la publicación.
- Autor(es) y año: identificar la autoría y fecha de publicación.
- Objetivo del estudio: propósito principal de la investigación.
- Metodología: enfoque, diseño, muestra o participantes y técnicas utilizadas.
- Principales resultados: hallazgos más relevantes reportados por los autores.
- Aporte para mi investigación: utilidad del estudio para la construcción del marco referencial, la metodología o la discusión.
- Laguna vacíos identificados: elementos que el artículo no desarrolló o aspectos que requieren investigaciones adicionales. Esta información resulta especialmente útil para justificar la pertinencia de nuevas investigaciones.
- Referencia o Descargue: referencia bibliográfica completa o Descargue de acceso al documento.

La utilización sistemática de esta ficha facilita la elaboración del estado del arte, la organización de antecedentes y la identificación de vacíos de conocimiento que pueden dar origen a nuevas investigaciones. **Ver Anexos.**

Marco metodológico

El capítulo metodológico de la tesis presenta y describe las decisiones metodológicas efectivamente adoptadas durante el desarrollo de la investigación. A diferencia del anteproyecto, donde se exponen procedimientos previstos en tiempo futuro, en la tesis se informa y justifica cómo se ejecutó el estudio, redactando en tiempo pasado.

Los componentes son los mismos desarrollados en el anteproyecto enfoque, diseño, contexto, población o participantes, variables o categorías, técnicas e instrumentos, procedimiento de recolección, procesamiento y análisis de datos, y consideraciones éticas, pero con tres diferencias sustanciales:





- El tiempo verbal cambia: de "se utilizará" a "se utilizó"; de "la muestra estará conformada" a la "muestra estuvo conformada".
- La profundidad aumenta: lo que en el anteproyecto era una previsión, en la tesis se sustenta con los datos reales obtenidos, las decisiones tomadas durante el trabajo de campo y los ajustes realizados.
- La evidencia se incorpora: se describen los instrumentos efectivamente aplicados, los procedimientos realmente seguidos y las estrategias que permitieron garantizar la validez y credibilidad de los resultados.

Resultados y discusión

Los resultados constituyen la presentación organizada de la información obtenida durante la investigación. Su finalidad es mostrar de manera objetiva los hallazgos derivados del análisis de los datos, evitando interpretaciones extensas que correspondan a la discusión.

En estudios cuantitativos, los resultados suelen presentarse mediante tablas, gráficos, estadísticas descriptivas e inferenciales. En investigaciones cualitativas pueden organizarse mediante categorías, subcategorías, unidades de significado, narrativas o matrices de análisis. En estudios mixtos se integran los resultados provenientes de ambos enfoques.

Se recomienda organizar los resultados siguiendo el orden de los objetivos específicos de la investigación.

Los **resultados** corresponden a la presentación objetiva de la información obtenida mediante la aplicación de los procedimientos metodológicos definidos en la investigación. Su finalidad es mostrar de manera clara, organizada y sistemática los hallazgos derivados del análisis de los datos.

En términos generales, los resultados responden a la pregunta: **¿qué se encontró?**, mientras que la discusión responde a la pregunta: **¿qué significan esos hallazgos y cómo pueden interpretarse?**

La organización de este apartado debe guardar correspondencia con los objetivos específicos de la investigación, de modo que cada resultado presentado contribuya directamente a responder las preguntas planteadas en el estudio.





Los **resultados pueden presentarse** mediante texto, tablas, figuras, gráficos, diagramas, mapas, matrices, extractos de entrevistas, categorías emergentes u otros recursos pertinentes, según la naturaleza de la investigación.

En **estudios cuantitativos**, los resultados suelen organizarse a partir de tablas y gráficos que muestran frecuencias, porcentajes, medidas descriptivas, pruebas estadísticas y otros indicadores derivados del análisis de datos.

En **investigaciones cualitativas**, los resultados suelen estructurarse mediante categorías, subcategorías, temas emergentes, narrativas, descripciones, citas textuales de los participantes y matrices de análisis que permitan comprender el fenómeno estudiado.

En **investigaciones mixtas**, los resultados pueden combinar evidencias cuantitativas y cualitativas, procurando mostrar la forma en que ambos enfoques contribuyen a la comprensión del problema investigado.

La utilización de tablas y/o figuras deberá ajustarse a las Normas APA vigentes y responder a una finalidad analítica concreta. No se recomienda incorporar tablas o gráficos innecesarios ni repetir en el texto toda la información contenida en ellos.

Por otra parte, la **Discusión de los resultados** constituyen uno de los apartados centrales de la tesis, ya que permiten presentar, analizar e interpretar los hallazgos obtenidos durante el proceso de investigación en relación con los objetivos planteados, las preguntas de investigación, las hipótesis (cuando correspondan) y los fundamentos teóricos que sustentan el estudio. Consiste en la interpretación crítica de los hallazgos.

Aunque algunas instituciones presentan los resultados y la discusión en capítulos separados, también es frecuente que ambos apartados se integren en una misma sección. La decisión dependerá de la naturaleza de la investigación, del enfoque metodológico adoptado y de las disposiciones establecidas por el programa académico.

En esta sección se espera que el investigador analice críticamente los resultados, explique su significado y establezca relaciones con:

- Los objetivos de investigación.
- Las preguntas de investigación.
- Las hipótesis formuladas (cuando correspondan).
- Los antecedentes revisados.
- Las teorías, modelos o enfoques desarrollados en el marco referencial.





- El contexto en el que se realizó la investigación.

No debe limitarse a repetir los resultados obtenidos. Su propósito es explicar por qué ocurrieron determinados hallazgos, cuáles son sus implicancias y qué aportes realizan al conocimiento existente.

Asimismo, resulta pertinente identificar coincidencias, divergencias o aportes novedosos respecto de investigaciones previas, destacando aquellos aspectos que contribuyen a ampliar la comprensión del fenómeno estudiado.

En aquellas investigaciones que lo requieran, especialmente en estudios cualitativos, mixtos o de enfoque documental interpretativo, la discusión puede incorporar procesos de triangulación con el propósito de fortalecer la validez, credibilidad y consistencia de los hallazgos obtenidos.

La **triangulación** consiste en la contrastación e integración de diferentes fuentes de información, métodos, técnicas, perspectivas teóricas o resultados de investigación, con el fin de lograr una comprensión más amplia y profunda del fenómeno estudiado.

Dependiendo de la naturaleza del estudio, la triangulación puede realizarse mediante:

- La comparación entre diferentes fuentes de información.
- La contrastación de resultados obtenidos mediante distintas técnicas de recolección de datos.
- La integración de resultados cuantitativos y cualitativos en investigaciones mixtas.
- La confrontación de los hallazgos con los antecedentes de investigación revisados.
- La interpretación de los resultados a la luz de los referentes teóricos desarrollados en el marco referencial.

En la discusión de resultados, la triangulación permite identificar coincidencias, divergencias, complementariedades y aportes novedosos, favoreciendo una interpretación más rigurosa de los hallazgos y fortaleciendo las conclusiones derivadas de la investigación.





Recomendaciones para la redacción de los resultados y discusión

- Organizar los resultados siguiendo el orden de los objetivos específicos.
- Presentar únicamente información relevante para responder al problema de investigación.
- Utilizar tablas y figuras de manera **pertinente** y complementaria al texto.
- Diferenciar claramente la descripción de los resultados de su interpretación.
- Relacionar los hallazgos con antecedentes y referentes teóricos.
- Evitar afirmaciones que no se encuentren sustentadas en los datos obtenidos.
- Mantener coherencia entre los resultados, la discusión y las conclusiones.

Preguntas orientadoras para revisar los resultados y la discusión

1. ¿Los resultados responden a los objetivos de investigación?
2. ¿La información presentada es clara, organizada y suficiente?
3. ¿Las tablas y figuras facilitan la comprensión de los hallazgos?
4. ¿La discusión interpreta adecuadamente los resultados obtenidos?
5. ¿Se establecen relaciones con investigaciones previas y referentes teóricos?
6. ¿Se identifican coincidencias, diferencias o aportes relevantes respecto de otros estudios?
7. ¿Las interpretaciones realizadas se encuentran sustentadas en la evidencia obtenida?
8. ¿**Existe** coherencia entre los resultados, la discusión y las conclusiones del estudio

Conclusión/es

Las conclusiones constituyen el apartado en el que se sintetizan los principales hallazgos de la investigación y se presentan las respuestas derivadas del análisis realizado. Representan el cierre académico del estudio y permiten valorar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, así como la contribución de la investigación al conocimiento existente.

Las conclusiones deben elaborarse a partir de los resultados obtenidos y de la discusión desarrollada, evitando incorporar información nueva, datos no analizados o argumentos que no hayan sido abordados previamente en el trabajo.





Su redacción debe reflejar de manera clara, precisa y fundamentada las principales evidencias generadas por la investigación, destacando los aspectos más relevantes relacionados con el problema estudiado.

En términos generales, las conclusiones deben:

- Responder al problema de investigación.
- Dar cumplimiento a los objetivos planteados.
- Indicar si las hipótesis fueron aceptadas, rechazadas o parcialmente confirmadas, cuando corresponda.
- Sintetizar los principales hallazgos obtenidos.
- Destacar los aportes más relevantes del estudio.
- Evidenciar la contribución de la investigación al área de conocimiento.

Las conclusiones no constituyen un resumen del trabajo ni una repetición textual de los resultados. Su finalidad es integrar e interpretar los hallazgos obtenidos para presentar una visión global del conocimiento generado durante el proceso investigativo.

Relación entre objetivos, resultados y conclusiones

Existe una relación directa entre los objetivos de investigación, los resultados obtenidos y las conclusiones formuladas. Por ello, se recomienda que las conclusiones se estructuren considerando el orden de los objetivos específicos desarrollados en la investigación.

En **investigaciones cuantitativas**, las conclusiones suelen derivarse de los resultados estadísticos obtenidos y de la comprobación de las hipótesis formuladas. En **estudios cualitativos**, las conclusiones emergen de la interpretación de categorías, significados, experiencias o procesos analizados. En **investigaciones mixtas**, las conclusiones integran los hallazgos provenientes de los componentes cuantitativos y cualitativos.

Recomendaciones para la redacción de las conclusiones

- Redactar una vez finalizada la discusión de resultados, fundamentando cada conclusión en la evidencia obtenida.
- Mantener coherencia directa con el problema, los objetivos y los hallazgos más relevantes.
- Evitar incorporar información nueva o no desarrollada en la investigación.





- Destacar los aportes generados y utilizar un lenguaje claro, preciso y académico.

Preguntas orientadoras para revisar las conclusiones

1. ¿Las conclusiones responden al problema de investigación y a los objetivos planteados?
2. ¿Cada conclusión se sustenta en los resultados obtenidos y evita información no desarrollada?
3. ¿Se identifican los aportes relevantes y existe coherencia entre resultados, discusión y conclusiones?

Recomendaciones del autor de la tesis

Las recomendaciones constituyen propuestas derivadas de los resultados, la discusión y las conclusiones de la investigación. Su finalidad es sugerir acciones, estrategias, mejoras o decisiones orientadas a atender la problemática estudiada o fortalecer los aspectos analizados.

Las recomendaciones deben ser viables, pertinentes y guardar relación directa con los hallazgos obtenidos. No deben formularse recomendaciones que no se encuentren sustentadas en la evidencia generada por la investigación.

Aportes de la investigación

Los aportes de la investigación corresponden a las contribuciones que el estudio realiza al conocimiento científico, a la práctica profesional, a las instituciones o a la sociedad. Dependiendo de la naturaleza de la investigación, los aportes pueden ser teóricos, metodológicos, prácticos, tecnológicos, educativos, jurídicos o sociales.

En las tesis doctorales se espera que los aportes representen una contribución original y significativa al área de conocimiento correspondiente.

Limitaciones del estudio

Las limitaciones corresponden a aquellos factores que pudieron influir en el desarrollo de la investigación o restringir el alcance de los resultados obtenidos. Su identificación permite contextualizar adecuadamente los hallazgos y orientar futuras investigaciones.





Entre las limitaciones más frecuentes se encuentran las relacionadas con el acceso a participantes, disponibilidad de información, tiempo de ejecución, recursos disponibles o características propias del contexto investigado.

La identificación de limitaciones no disminuye el valor de la investigación; por el contrario, contribuye a la transparencia y rigurosidad científica del estudio.

Líneas futuras de investigación

Las líneas futuras de investigación permiten identificar nuevas preguntas, vacíos de conocimiento o aspectos que no pudieron ser abordados durante el desarrollo del estudio. Su propósito es orientar la continuidad de la investigación científica y promover nuevos trabajos relacionados con la temática analizada.

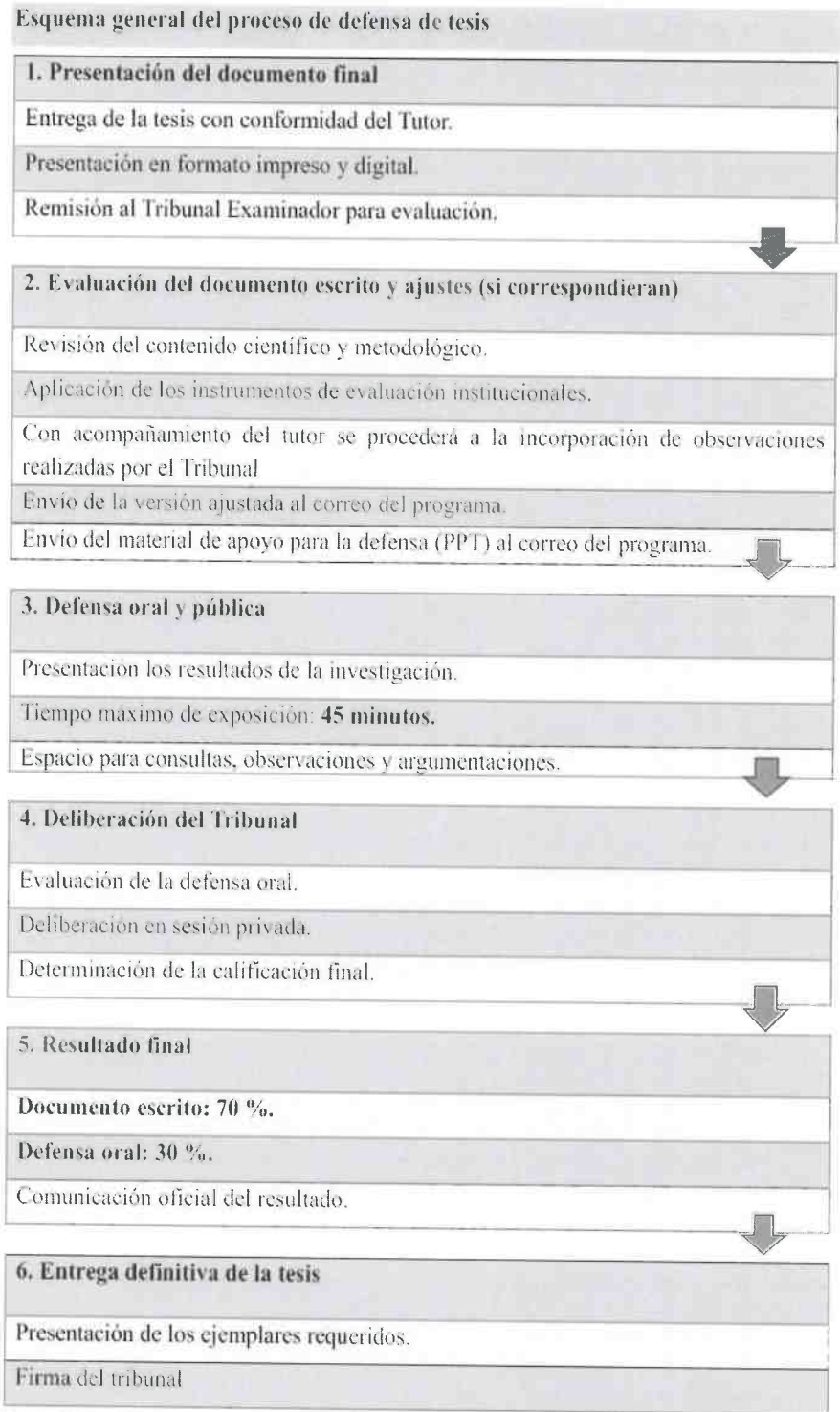
Defensa oral y pública de la tesis

La defensa de la tesis constituye la etapa final del proceso de investigación y tiene como propósito que el estudiante presente, explique y sustente públicamente el trabajo realizado ante el Tribunal examinador. (Art. 23 inc c. Resol.CSU 50/2026)

Durante la defensa, el tesista deberá demostrar dominio del tema investigado, conocimiento de los fundamentos teóricos que sustentan el estudio, comprensión de las decisiones metodológicas adoptadas, capacidad para interpretar los resultados obtenidos y habilidad para argumentar y responder a las consultas formuladas por los evaluadores. La defensa no consiste únicamente en exponer los contenidos de la tesis, sino también en evidenciar la capacidad de análisis, reflexión crítica y argumentación académica desarrolladas durante el proceso investigativo. La presentación deberá centrarse en los aspectos esenciales del estudio, destacando el problema de investigación, los objetivos, la metodología empleada, los principales resultados, las conclusiones y los aportes generados por la investigación.

En las tesis doctorales, además de los aspectos anteriores, se espera que el doctorando evidencie la originalidad de la investigación, la relevancia de los aportes realizados y la contribución de la tesis al avance del conocimiento científico en su disciplina.





Nota: Elaborado en concordancia con el Reglamento de Tesis de la ESPO, Artículos 23 al 26.





Preguntas orientadoras para la defensa de la tesis

- 1. ¿Podría explicar su investigación de manera clara y sintética?
- 2. ¿Por qué considera que la investigación es relevante?
- 3. ¿Puede justificar las principales decisiones metodológicas adoptadas?
- 4. ¿Cuáles son los aportes más importantes del estudio?
- 5. ¿Cuáles fueron las principales limitaciones encontradas durante la investigación?

Preguntas adicionales para tesis doctorales

- 1. ¿Cuál es el aporte original de la tesis al campo científico?
- 2. ¿Qué contribución realiza al avance del conocimiento en la disciplina?
- 3. ¿Qué elementos innovadores incorpora la investigación desde el punto de vista teórico, metodológico o aplicado?
- 4. ¿Cómo podrían utilizarse o transferirse los resultados obtenidos a otros contextos o investigaciones?
- 5. ¿Por qué considera que la tesis constituye una contribución significativa al conocimiento existente?

TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

La tesis es el documento que evidencia el proceso investigativo realizado, los hallazgos obtenidos y el aporte original al conocimiento científico en el área de estudio.

Es el resultado del proceso investigativo planificado en el anteproyecto e integra:"



Introducción	Marco referencial	Marco metodológico	Resultados y discusión	Conclusiones y recomendaciones
El contexto, antecedentes y propósito que enmarcan la investigación realizada.	Los fundamentos teóricos y antecedentes que sustentaron el estudio.	El enfoque, muestra, instrumentos y procedimientos aplicados en la investigación.	Los hallazgos obtenidos y su interpretación crítica a la luz del marco referencial.	Los aportes al conocimiento y las proyecciones para futuras investigaciones.





De la tesis al conocimiento científico

La tesis no concluye con su defensa. El conocimiento generado adquiere mayor impacto cuando es compartido con la comunidad científica a través de la publicación académica. La Escuela de Posgrado promueve la difusión de los resultados de investigación como parte del compromiso con la ciencia abierta y el desarrollo del conocimiento.

IMPORTANTE:

La comunicación científica no es exclusiva del momento final del proceso. Durante la cursada de la maestría y el doctorado, los estudiantes pueden y se alienta a someter manuscritos a revistas científicas, participar en seminarios, congresos y jornadas académicas, o presentar ponencias que comuniquen avances parciales de la investigación: una revisión de literatura, resultados preliminares, propuestas metodológicas o reflexiones teóricas.

Publicar no es el punto final del proceso formativo, sino una práctica que puede iniciarse en cualquier etapa de la formación.



TESIS DEFENDIDA

El conocimiento generado y validado por el Tribunal **Examinador**.



REPOSITORIO INSTITUCIONAL

El acceso abierto al trabajo a través del repositorio de la UNE.



COMUNIDAD CIENTÍFICA

La difusión del conocimiento mediante artículos científicos, ponencias en congresos, seminarios y publicaciones especializadas.



SOCIEDAD EN GENERAL

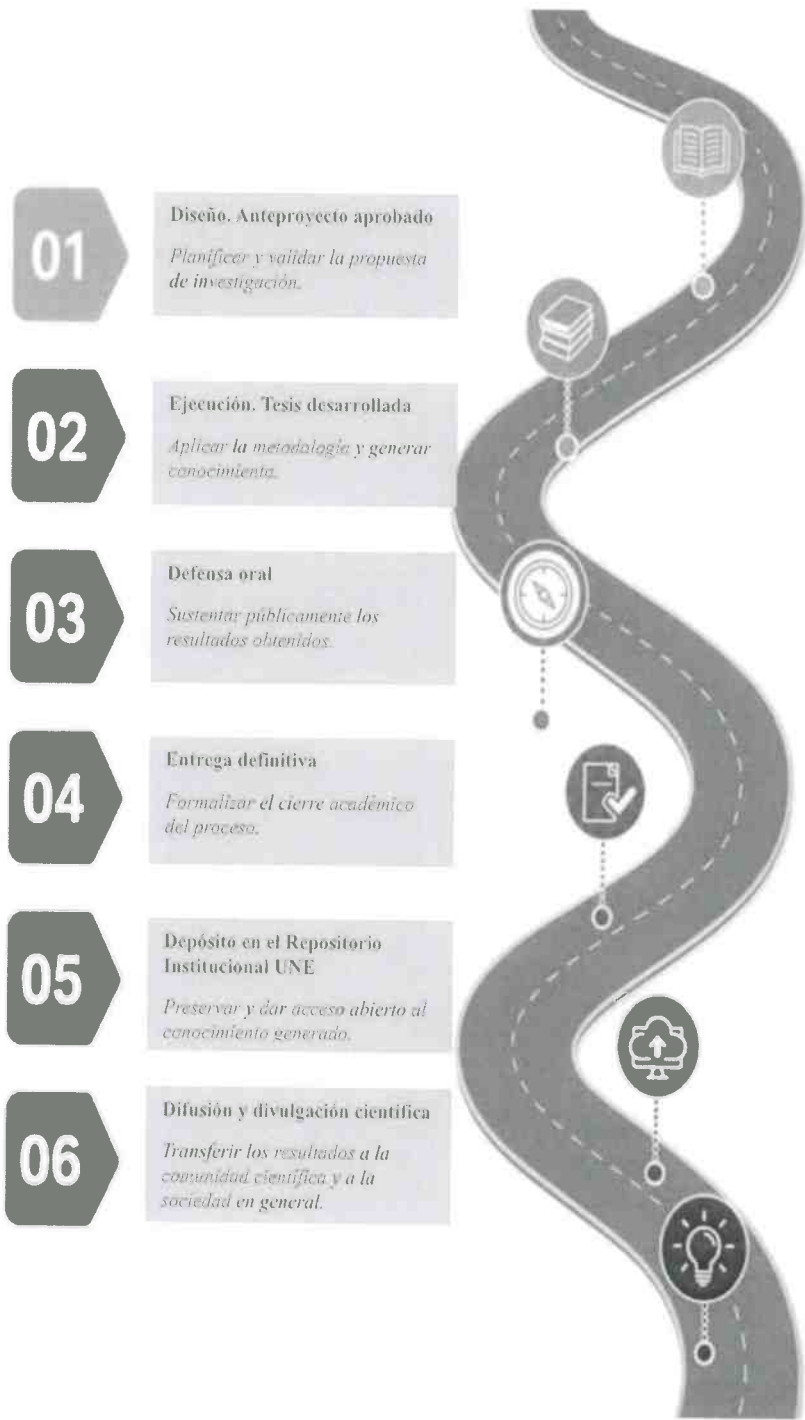
La divulgación del conocimiento generado en lenguaje accesible hacia la comunidad y la ciudadanía.

La comunicación científica puede iniciarse en cualquier etapa de la formación, no solo al concluir la tesis.





EL CAMINO DEL TESISISTA





Uso de herramientas de inteligencia artificial en la elaboración de trabajos académicos

Las herramientas de inteligencia artificial generativa (IAG) forman parte del entorno tecnológico actual y su presencia en los contextos académicos y científicos es cada vez más frecuente. Asistentes de escritura, sintetizadores de literatura, correctores automatizados y generadores de texto constituyen recursos que, utilizados de manera reflexiva y transparente, pueden apoyar algunas etapas del proceso de elaboración de un trabajo de investigación.

Sin embargo, su incorporación plantea interrogantes importantes sobre la autoría, la integridad académica y la originalidad del conocimiento producido, aspectos que son especialmente relevantes en la formación de posgrado, donde se espera que el estudiante desarrolle y evidencie sus propias capacidades investigativas, analíticas y de escritura académica.

¿En qué puede ayudar la IA durante el proceso de investigación?

Algunas de las tareas en las que estas herramientas pueden ser un apoyo legítimo son:

- La revisión ortográfica, gramatical y estilística de textos elaborados por el propio investigador.
- La búsqueda y organización preliminar de fuentes, siempre que el investigador verifique su existencia y pertinencia antes de incluirlas.
- La generación de esquemas o estructuras de organización de ideas como punto de partida para el trabajo propio.
- El apoyo en la traducción de textos, con revisión posterior del autor.

¿Qué aspectos conviene tener en cuenta?

Es importante considerar que las herramientas de IA no reemplazan el pensamiento crítico, el análisis de datos ni la interpretación de resultados, que son los aportes más valiosos que el investigador realiza en su tesis. Delegar estas funciones en una herramienta automatizada vaciaría de sentido el proceso formativo y comprometería la calidad y autenticidad del trabajo.

Asimismo, conviene saber que estas herramientas pueden generar referencias bibliográficas que parecen reales, pero no existen. Por ello, toda fuente obtenida o sugerida mediante IA debe ser verificada antes de ser citada.





Transparencia como principio orientador

Cuando el investigador haya recurrido a herramientas de inteligencia artificial en alguna etapa de su trabajo, se recomienda declararlo en la sección de consideraciones éticas o en una nota metodológica, indicando la herramienta utilizada y la finalidad de su uso. Esta práctica, promovida por organismos como el *Committee on Publication Ethics* (COPE, 2017) y la UNESCO (2023), refleja honestidad intelectual y contribuye a la confianza en la producción científica.

En todos los casos, la responsabilidad sobre el contenido, la veracidad y la coherencia del trabajo recae en el investigador. La tesis es, ante todo, una producción intelectual propia.

¿Cómo declarar el uso de IA en el trabajo académico?

La declaración del uso de herramientas de inteligencia artificial debe ser específica y ubicarse en la sección de consideraciones éticas o en una nota metodológica. Se recomienda indicar:

- El nombre de la herramienta utilizada (por ejemplo: ChatGPT, Claude, Gemini, Copilot).
- La etapa del proceso en que fue empleada (revisión de estilo, traducción, organización de ideas, etc.).
- El alcance de su uso y la forma en que el investigador verificó, corrigió o complementó los resultados obtenidos.

Ejemplo de declaración:

En la elaboración de este trabajo se utilizó [nombre de la herramienta] como apoyo para la revisión estilística del texto. Los contenidos, argumentaciones, análisis e interpretaciones son de autoría propia.



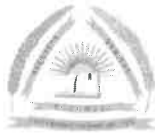


ANEXOS

Documentos elaborados en concordancia con los Artículos del Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la ESPO, aprobado por Resolución CSU N° 050/2026.

Documento	Fundamento normativo	Acceso
Solicitud de inscripción de tema y propuesta de tutor	Art. 5 inc. b)	Descargue
Aceptación de tutoría	Arts. 5 y 11	Descargue
Anteproyecto		
Formato de anteproyecto	Arts. 29	Descargue
Dictamen de evaluación de anteproyecto		
Constancia de habilitación para defensa	Arts. 14 y 23	Descargue
Solicitud de defensa de anteproyecto		Descargue
Revisión de similitud	Art. 23 inc. e), Art. 30	
Nota de solicitud de aplicación de instrumento y autorización institucional		Descargue
Rúbrica de anteproyecto	Art. 21 inc. b)	Lectura
Dictamen de evaluación de anteproyecto	Arts. 21 y 22	
Tesis		
Formato de tesis	Art. 29	Descargue
Hoja de aprobación del tutor	Art. 23 inc. e)	Descargue
Revisión de similitud	Art. 23 inc. e), Art. 30	
Solicitud de defensa de tesis	Art. 23 inc. e)	Descargue
Rúbrica de evaluación escrita de la tesis	Arts. 24 y 25	Lectura
Rúbrica de defensa oral y pública de la tesis	Arts. 24 y 25	Lectura
Hoja de aprobación del Tribunal examinador	Art. 23 inc. e)	
Tapa		
Modelo gráfico de la tapa		Descargue





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Booth, W. C., Colomb, G. G., Williams, J. M., Bizup, J., y Fitzgerald, W. T. (2024). *The craft of research* (5th ed.). University of Chicago Press.
<https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/C/bo36840330.html>
- Boyer, E. L. (1990). *Scholarship reconsidered: Priorities of the professoriate*. The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching
<https://eric.ed.gov/?id=ED326149>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2023). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (6th ed.). SAGE Publications.
<https://us.sagepub.com/en-us/nam/research-design/book780550>
- Committee on Publication Ethics. (2017). *Prior publication and theses*. COPE Discussion Document. <https://publicationethics.org/topic-discussions/prior-publication-and-theses>
- de Severino, L. C., Puiatti, H., Lacon, N., & del Carmen Pérez, E. (2012). *Escribir una tesis: manual de estrategias de producción*. Editorial Comunicarte.
[https://www.academia.edu/76004513/Escribir una tesis Manual de estrategias de producci%C3%B3n](https://www.academia.edu/76004513/Escribir_una_tesis_Manual_de_estrategias_de_producci%C3%B3n)
- Echeverria, M., Stuart, D., & Blanke, T. (2017). *Medical theses and derivative articles: Dissemination of contents and publication patterns*. arXiv.
<https://arxiv.org/abs/1707.04439>
- Gadd, E., Oppenheim, C., y Proberts, S. (2003). RoMEO studies 4: An analysis of journal publishers' copyright agreements. *Learned Publishing*, 16(4), 293–308.
<https://doi.org/10.1087/095315103322421991>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill





Education. <https://artes.upn.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-Sampieri-Mendoza-2018.pdf>

International Association of Universities. (2023). *Higher education and research for sustainable development: Global perspectives and challenges*. IAU.
<https://iau.global/hesd-research>

Paitán, H. Ñ., Mejía, E. M., Ramírez, E. N., & Paucar, A. V. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VzOjDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+Cuantitativa+-+Cualitativa+y+Redacci%C3%B3n+de+la+Tesis&ots=RXNqaGde0W&sig=h3kAwU3Jx99lwRzcU07x8A6rJbM>

Page, M. J., et al. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104, 333–339.
<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>

Tamola de Spiege, A., Zani, A. y Sacerdote, C. (2012). Cómo escribir la metodología de la tesis. En de Severino, Puiatti y Lacón (Comps.), *Escribir una tesis: Manual de estrategias de producción* (pp. 117–161). Editorial Comunicarte.
https://www.academia.edu/76004513/Escribir_una_tesis_Manual_de_estrategias_de_producci%C3%B3n

UNESCO. (2021). Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. *Document SC-PCB-SPP/2021/OS/UROS*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa

UNESCO. (2022). *Reimagining our futures together: A new social contract for education*. UNESCO Publishing.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa

UNESCO (2023). *Guidance for generative AI in education and research*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386693?locale=en>





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Universidad Nacional del Este. (2019). *Reglamento Académico de la Escuela de Posgrado* (Resolución N.° 1459/2019). Universidad Nacional del Este.

Universidad Nacional del Este. (2026). *Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado* (Resolución CSU N.° 050/2026). Universidad Nacional del Este.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2017). *Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Paraguay 2017–2030*. CONACYT.
https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editor/u38/Politica-de-CTI-publicaci%C3%B3n.pdf

Ocegueda M., C. G. (2015). *Metodología de la investigación: Métodos, técnicas y estructuración de trabajos académicos*. ALBOX.
https://www.researchgate.net/publication/330409452_Metodologia_de_la_Investigacion_Metodos_Tecnicas_y_estructuracion_de_trabajos_academicos

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2018). *Manual de Frascati 2015: Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental*. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editor/u454/manual-de-frascati-2015.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas.
<https://sdgs.un.org/2030agenda>

Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Pacto Mundial. <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/ods/>

Rosso, F., y Pozzo, M. I. (2025). Enseñar a escribir la tesis de posgrado en educación: Valoraciones de tesistas y sus directores. *Anales e Lingüística*, (14), 45-92.
<https://doi.org/10.48162/rev.57.014>

Persić, A., y Straza, T. (2026). Open science for all: Implementing the UNESCO Recommendation on Open Science for an equitable and just transition to open





science. *College & Research Libraries News*. 84(11), 377–380.

<https://doi.org/10.5860/crln.84.10.377>

Portela Falgueras, R.J. y Pino Torrens, R.E. (2024). Universidades Inteligentes: Un enfoque innovador para la Educación Superior *Revista Ciencias Pedagógicas E Innovación*, 13 (2), pág. 11 - 20. e-ISSN: 1390-7603. ISSN: 1390-7786.
DOI: [10.26423/0ij2gc14](https://doi.org/10.26423/0ij2gc14)

UNESCO. (2021). *Recommendation on Open Science*. UNESCO.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949>

UNESCO. (2021). *Reimagining our futures together: A new social contract for education*. UNESCO Publishing.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa

Wehn, U., Collins, S., Anslow, C., et al. (2022). *Guidance for the implementation of the UNESCO Open Science Recommendation*. UNESCO Open Science Working Groups. <https://zenodo.org/records/7472827>





**ESCUELA DE
POSGRADO**

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

*Este Mecanismo para la Elaboración y Presentación
de Anteproyectos y Tesis de Maestría y Doctorado,
complementaria al Reglamento de Tesis de Maestrías y
Doctorados de la Escuela de Posgrado (Resolución CSU
N.° 050/2026), fue elaborada por la*

**Coordinación de Investigación
Escuela de Posgrado
Universidad Nacional del Este**

Revisado por:
**Dirección de la Escuela de Posgrado
Coordinación Académica de la Escuela de Posgrado**

Aprobada por:
Rectorado de la Universidad Nacional del Este

*Ciudad del Este, Paraguay
Campus km 8, Barrio San Juan
<https://posgrado.une.edu.py>
Versión 2026*





ANTEPROYECTO DE TESIS





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
ESCUELA DE POSGRADO



SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE TUTOR DE TESIS

(En concordancia con el Artículo 5 del Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, aprobado por Resolución CSU N.º 050/2026).

Ciudad del Este, ____ de ____ de ____

Señor/a

____ Director

Escuela de Posgrado

Universidad Nacional del Este

Presente

Me dirijo a usted a fin de solicitar la designación de Tutor para el desarrollo de mi trabajo de tesis correspondiente al Programa de

_____.

Datos del estudiante:

Nombre y Apellido: _____

Cédula de Identidad N.º: _____

Programa: _____

Cohorte: _____

Tema de la investigación:

Línea de investigación:

Tutor propuesto





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE ESCUELA DE POSGRADO



Fundamento de la propuesta

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a disposición para cualquier información complementaria que se considere necesaria.

Atentamente.

Firma del estudiante y aclaración

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
ESCUELA DE POSGRADO



ACEPTACIÓN DE TUTORÍA

(Documento elaborado en concordancia con los Artículos 9 y 11 del Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, aprobado por Resolución CSU N.º 050/2026).

En mi carácter de docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este, por la presente manifiesto mi aceptación para desempeñarme como **Tutor(a) de Tesis** del/la estudiante:

Nombre y Apellido: _____

C.I. N.º: _____

Programa: _____

Cohorte: _____

Título del Anteproyecto/Tesis: _____

Asimismo, declaro conocer las disposiciones establecidas en el Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado y me comprometo a cumplir las funciones inherentes a la tutoría académica, brindando orientación científica, metodológica y técnica durante el proceso de elaboración de la investigación.

La presente aceptación se expide para los fines académicos y administrativos correspondientes.

Ciudad del Este, _____ de _____ de _____.

Tutor(a)

Nombre y Apellido: _____

Título Académico: _____





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
ESCUELA DE POSGRADO



C.I. N.º: _____

Firma: _____

Visto Bueno

Escuela de Posgrado – Universidad Nacional del Este

Director/a

Escuela de Posgrado

Fecha: ____ / ____ / ____





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
ESCUELA DE POSGRADO
Maestría en/Doctorado en

ANTEPROYECTO DE TESIS

[TÍTULO DEL ANTEPROYECTO]

Línea de investigación: _____

Autor(a): _____

Tutor(a): _____

Ciudad del Este -- Paraguay

[Mes] [Año]





1. CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1.1. Pregunta General	5
1.1.2. Preguntas Específicas	5
1.2. Objetivos	5
1.2.1. Objetivo General	5
1.2.2. Objetivos específicos	5
1.3. Justificación.....	5
2. MARCO REFERENCIAL.....	7
2.1 Antecedentes o estudios previos	7
2.2.	7
3. MARCO METODOLÓGICO.....	9
3.1. Enfoque, diseño y alcance de la investigación	9
3.2. Variables, categorías o unidades de análisis	10
3.3. Contexto, población y muestra.....	11
3.7. Procesamiento y análisis de datos	12
3.8. Consideraciones éticas e institucionales	12
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	14
5. ANEXOS	15





I. INTRODUCCIÓN

La introducción presenta de manera clara y ordenada el tema de investigación, su importancia y sus principales implicancias. Su finalidad es ofrecer una visión general del estudio, permitiendo al lector comprender el contexto en el que se sitúa el problema y el sentido del trabajo.

En el caso del anteproyecto, su redacción se realiza en tiempo futuro, ya que expone lo que se pretende investigar y la forma en que se desarrollará el estudio.

Asimismo, la introducción debe situar el estudio en su contexto académico e institucional, indicando que la investigación se realiza como requisito para la obtención del título correspondiente, señalando la línea de investigación a la que se adscribe y su alineación con marcos más amplios, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuando corresponda.

¿Qué debe incluir la introducción? (estructura orientadora)

Contextualización del tema (general a específico): Situación del problema a nivel internacional, regional y nacional.

Descripción del problema: Presentar la situación problemática de manera clara (sin formular aún preguntas).

Importancia del tema: Explicar por qué es relevante investigar ese problema.

Contexto del estudio: Programa académico (Maestría/Doctorado), institución, Requisito para obtención del título

Ubicación institucional del estudio: Línea de investigación, Posible vinculación con políticas, planes o marcos (ej.: ODS)

Delimitación general: Población, contexto o ámbito donde se desarrollará el estudio.

Cierre: Conducir al planteamiento del problema (sin formular aún las preguntas).





1.1. Planteamiento del problema

El planteamiento del problema es la sección donde se define de manera clara y precisa qué se va a investigar. Actúa como un puente entre la revisión de la información existente y el estudio que se propone, ya que permite identificar lo que se conoce, lo que falta por investigar y la necesidad de generar nuevos conocimientos.

Un adecuado planteamiento del problema orienta todo el estudio, pues delimita el objeto de investigación y conduce a la formulación de las preguntas y los objetivos.

¿Para qué sirve?

- Delimitar el problema de investigación
- Justificar la necesidad del estudio
- Identificar vacíos o limitaciones en el conocimiento existente
- Guiar la formulación de preguntas y objetivos

¿Cómo se redacta?

A diferencia de la introducción, aquí ya hay mayor precisión y enfoque en el problema

Párrafo 1 (internacional): Situación del problema a nivel global

Párrafo 2 (regional): Cómo se presenta en América Latina o región

Párrafo 3 (nacional): Evidencia en Paraguay

Párrafo 4 (contexto específico): Institución, población o sector donde se observa el problema

Párrafo 5 (situación problemática concreta): Qué está ocurriendo, qué falta o qué se desconoce

Párrafo 6 (vacío o brecha): Qué no ha sido suficientemente estudiado

Cierre: Conduce directamente a las preguntas de investigación

Todo lo precedentemente mencionado lleva a plantear las siguientes interrogantes:





1.1.1. *Pregunta General*

.....

1.1.2. *Preguntas Específicas*

.....

1.2. **Objetivos**

Con el fin de responder a la pregunta planteada se ha fijado los siguientes objetivos:

1.2.1. *Objetivo General*

Verbo en infinitivo (ar, er, ir)

Analizar

Comparar

Del objetivo general se derivan los siguientes

1.2.2. *Objetivos específicos*

.....

1.3. **Justificación**

La justificación explica por qué es importante realizar la investigación y cuál es su aporte. Permite evidenciar la relevancia del estudio, indicando a quién beneficia, qué conocimiento genera y de qué manera contribuye al campo de estudio.

¿Para qué sirve?

- Fundamentar la importancia del estudio
- Mostrar su utilidad y pertinencia
- Explicar qué aporte realizará
- Justificar por qué debe llevarse a cabo

Tipos de justificación





a. Justificación teórica: Explica el aporte al conocimiento.

Responde a:

- ¿Qué vacío teórico se aborda?
- ¿Qué conceptos o teorías se fortalecen o amplían?

Ejemplo: El estudio aportará a la comprensión de... / permitirá profundizar en...

b. Justificación práctica: Explica la utilidad del estudio en la realidad.

Responde a:

- ¿A quién beneficia?
- ¿Qué problema ayuda a mejorar o resolver?

Ejemplo: Los resultados podrán ser utilizados por... / contribuirán a mejorar...

c. Justificación metodológica.

Explica el aporte en la forma de investigar.

Responde a:

- ¿Se aplicará o adaptará algún instrumento?
- ¿Se propone alguna forma de análisis o enfoque?

Ejemplo: Se utilizará / adaptará... / permitirá aplicar el modelo...

CONSIDERAR: La justificación no replee el problema, explica por qué vale la pena investigarlo.





2. 2.MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes o estudios previos

.....

2.2.

El marco referencial es la sección donde se sustenta teóricamente la investigación, a partir de la revisión y análisis de estudios previos, teorías, conceptos y enfoques relacionados con el tema. Su función es proporcionar las bases científicas que orientan el estudio, permitiendo comprender el problema desde el conocimiento existente y fundamentar la investigación que se propone.

¿Qué función cumple?

- Sustentar el estudio en bases teóricas y científicas
- Mostrar el estado del conocimiento sobre el tema
- Identificar aportes y vacíos en la investigación existente
- Fundamentar las variables o categorías de análisis
- Dar coherencia al desarrollo del estudio

Estructura del marco referencial

✓ 2.1 Antecedentes o estudios previos

Son investigaciones anteriores relacionadas con el tema.

¿Qué deben contener?

- Autor(es) y año
- Objetivo del estudio
- Metodología utilizada
- Principales resultados

¿Para qué sirven?





- Mostrar qué ya se investigó
- Identificar vacíos o limitaciones
- Evitar repetir estudios

No es copiar, es analizar y relacionar con tu tema.

2.2 Literatura o bases teóricas (desarrollo teórico)

Corresponde al desarrollo de los conceptos, teorías y enfoques que sustentan la investigación.

¿Cómo se organiza?

Debe estructurarse en función de los objetivos específicos.

Ejemplo:

Si un objetivo es analizar “competencia informacional” → desarrollar:

- Definición del concepto
- Origen
- Modelos teóricos
- Dimensiones

¿Qué incluye?

- Conceptos clave
- Teorías
- Modelos
- Enfoques
- Definiciones operativas

En caso de utilizar instrumentos para la recolección de datos (cuestionarios, entrevistas, escalas, etc.), estos deben guardar relación directa con los conceptos y dimensiones desarrollados en el marco teórico, ya que de ellos se derivan las variables, indicadores o categorías de análisis que serán analizados en la investigación.

IMPORTANTE: Lo que desarrollas en la teoría es lo que después vas a analizar.





3. 3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque, diseño y alcance de la investigación

En este apartado se deberá describir el enfoque metodológico adoptado, el diseño de investigación y el alcance del estudio, justificando su pertinencia en función del problema de investigación, los objetivos planteados y la naturaleza de los datos que serán ~~analizados~~.

Dependiendo del enfoque seleccionado, el investigador deberá considerar los siguientes aspectos:

Investigaciones cuantitativas

Indicar si el enfoque es cuantitativo y explicar brevemente cómo se obtendrán y analizarán los datos. Asimismo, especificar el diseño de investigación (experimental, cuasiexperimental o no experimental) y, cuando corresponda, señalar si el estudio es transeccional o longitudinal. También deberá indicarse el alcance de la investigación, pudiendo ser exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo.

Investigaciones cualitativas

Indicar el enfoque cualitativo y describir el diseño metodológico adoptado, tales como estudio de caso, etnografía, fenomenología, teoría fundamentada, investigación-acción, narrativa u otros que resulten pertinentes. Asimismo, explicar el propósito del estudio y la forma en que se buscará comprender, interpretar o analizar el fenómeno investigado.

Investigaciones mixtas

Describir la integración de los enfoques cuantitativo y cualitativo, indicando el diseño mixto adoptado (secuencial, concurrente, convergente, incrustado u otro) y la





forma en que ambos componentes contribuirán al logro de los objetivos de investigación.

Investigaciones documentales

Indicar el tipo de estudio documental que se realizará, las fuentes de información que serán analizadas y la estrategia metodológica prevista para el análisis e interpretación de los documentos, tales como análisis de contenido, análisis temático, análisis histórico, análisis jurídico o revisión sistemática, según corresponda.

La descripción deberá evidenciar la coherencia entre el problema de investigación, los objetivos, el enfoque metodológico y las estrategias seleccionadas para el desarrollo del estudio.

3.2. Variables, categorías o unidades de análisis

Dependiendo del enfoque metodológico adoptado, se deberán identificar y describir los principales elementos que serán objeto de estudio.

- En investigaciones cuantitativas, indicar las variables de investigación y sus definiciones conceptuales.
- En investigaciones cualitativas, identificar las categorías o dimensiones de análisis que orientarán la recolección e interpretación de la información.
- En investigaciones mixtas, presentar tanto las variables como las categorías de análisis cuando corresponda.
- En investigaciones documentales, señalar las unidades de análisis, categorías de revisión o criterios utilizados para examinar los documentos seleccionados.





3.3. Contexto, población y muestra

Describir el contexto en el que se desarrollará la investigación y especificar la población, muestra, participantes, informantes clave o unidades de análisis, según corresponda al enfoque metodológico adoptado.

Asimismo, se deberá indicar el procedimiento utilizado para la selección de la muestra o de los participantes y los criterios de inclusión y exclusión considerados.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Indicar las técnicas que serán utilizadas para la obtención de la información y los instrumentos correspondientes.

Entre las técnicas más utilizadas se encuentran la encuesta, la entrevista, la observación, los grupos focales, el análisis documental y la revisión bibliográfica. Los instrumentos podrán incluir cuestionarios, guías de entrevista, fichas de observación, matrices documentales, escalas u otros recursos pertinentes.

Las técnicas e instrumentos seleccionados deberán guardar relación con las variables, categorías o unidades de análisis definidas en la investigación.

3.5. Validez y fiabilidad / Credibilidad y rigor científico

Describir los procedimientos que se utilizarán para garantizar la calidad de la información obtenida.

En investigaciones cuantitativas se recomienda explicar los procesos de validación de contenido, pruebas piloto y procedimientos de confiabilidad.

En investigaciones cualitativas podrán considerarse criterios de credibilidad, consistencia, triangulación, saturación teórica o validación por expertos.





En investigaciones mixtas se deberán describir las estrategias aplicadas en cada uno de los componentes metodológicos.

3.6. Procedimiento de recolección de datos

Describir de manera secuencial las actividades previstas para la obtención de la información, indicando el acceso a participantes, documentos o fuentes de información, la aplicación de instrumentos y las etapas previstas para el desarrollo del trabajo de campo o documental.

3.7. Procesamiento y análisis de datos

Explicar cómo serán procesados y analizados los datos obtenidos.

En estudios cuantitativos se podrán emplear procedimientos estadísticos descriptivos e inferenciales y programas informáticos especializados.

En estudios cualitativos se podrán utilizar procesos de codificación, categorización, análisis temático, análisis de contenido o triangulación.

En investigaciones mixtas se deberá explicar la forma en que serán integrados los resultados cuantitativos y cualitativos.

3.8. Consideraciones éticas e institucionales

Describir las medidas adoptadas para garantizar el respeto a los principios éticos de la investigación, incluyendo aspectos relacionados con consentimiento informado, confidencialidad, protección de datos, integridad científica y autorizaciones institucionales requeridas para la realización del estudio.





3.9 Operacionalización de variables o matriz de consistencia

Presentar la operacionalización de variables, matriz de consistencia, matriz categorial o matriz de análisis documental, según corresponda al enfoque metodológico adoptado.

La matriz deberá guardar relación directa con el problema de investigación, las preguntas, los objetivos, el marco referencial y la metodología seleccionada.

3.10 Cronograma tentativo

Presentar la planificación temporal de las actividades previstas para el desarrollo de la investigación.

3.11 Presupuesto

Presentar una estimación de los recursos financieros necesarios para la ejecución de la investigación, indicando los principales conceptos de gasto cuando corresponda.





4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Area-Moreira, M. (2020). *Los desafíos de la docencia online*. Autor Corporate:

UNESCO. (2011). *Alfabetización mediática e informacional: Curriculum para profesores*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216099>

En este apartado deberán consignarse todas las fuentes citadas en el anteproyecto de investigación.

Las referencias bibliográficas deberán presentarse conforme a las Normas APA vigentes y guardar correspondencia con las citas incorporadas en el texto.

Se recomienda priorizar el uso de fuentes académicas confiables y actualizadas, tales como artículos científicos, libros especializados, tesis, documentos institucionales, normativas, informes técnicos y publicaciones de organismos nacionales e internacionales.

Antes de la presentación del anteproyecto, se recomienda verificar que:

Todas las fuentes citadas en el texto se encuentren incluidas en la lista de referencias.

No existan referencias que no hayan sido citadas en el documento.

Las referencias estén redactadas conforme a las Normas APA vigentes.

Los documentos digitales incluyan DOI o enlace de acceso cuando corresponda.

La información bibliográfica sea completa y verificable.





5. ANEXOS

Los **anexos** reúnen los materiales complementarios que respaldan la propuesta de investigación y que, por su extensión o características, no se incorporan dentro del cuerpo principal del documento.

Su inclusión deberá contribuir a una mejor comprensión del estudio y facilitar la evaluación de la propuesta por parte del Tribunal Examinador.

Dependiendo de la naturaleza de la investigación, podrán incorporarse como **anexos**:

- Instrumentos de recolección de datos.
- Guías de entrevista o de observación.
- Cuestionarios.
- Matrices de consistencia.
- Operacionalización de variables.
- Matrices categoriales.
- Matrices de análisis documental.
- Cartas de autorización institucional.
- Consentimientos informados.
- Otros documentos de apoyo pertinentes.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
ESCUELA DE POSGRADO



CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DEL TUTOR PARA LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE TESIS

(Documento elaborado en concordancia con los Artículos 20 y 21 del Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, aprobado por Resolución CSU N.° 050/2026).

Quien suscribe, _____, en calidad de
Tutor(a) de la propuesta de investigación titulada: _____

presentada por el/la estudiante:

_____ del Programa de:

_____ hace constar que el Anteproyecto de Tesis ha sido elaborado bajo mi orientación académica y que, luego de su revisión, reúne las condiciones metodológicas, técnicas y formales necesarias para ser sometido a evaluación por parte del Tribunal Examinador de la Escuela de Posgrado.

Asimismo, manifiesto mi conformidad para que el/la estudiante proceda a la presentación y defensa oral del Anteproyecto de Tesis, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa institucional vigente.

Se expide la presente constancia para los fines académicos correspondientes.

Ciudad del Este, ____ de _____ de _____.

Tutor(a)

Nombre y Apellido

C.I. N.° _____





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
ESCUELA DE POSGRADO



SOLICITUD DE DEFENSA DE ANTEPROYECTO DE TESIS

(Documento elaborado en concordancia con los Artículos 20, 21 y 26 del Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, aprobado por Resolución CSU N.° 050/2026).

Ciudad del Este, _____ de _____ de 20_____

Señor(a)

Director

Escuela de Posgrado

Universidad Nacional del Este

Presente

Me dirijo a usted con el debido respeto a fin de solicitar la habilitación y programación de la presentación y defensa de mi Anteproyecto de Tesis, conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado.

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y apellido: _____

Cédula de identidad N.°: _____

Programa de Posgrado: _____

Edición/Cohorte: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
ESCUELA DE POSGRADO



TÍTULO DEL ANTEPROYECTO

DECLARACIÓN

Declaro que el presente Anteproyecto de Tesis ha sido elaborado bajo la orientación de _____ y cuenta con su conformidad para ser sometido a evaluación por parte del Tribunal Examinador.

Asimismo, adjunto la documentación requerida por la Escuela de Posgrado para la realización del proceso de evaluación correspondiente.

Sin otro particular, solicito se sirva dar curso a la presente solicitud y disponer los trámites necesarios para la conformación del Tribunal Examinador y la programación de la presentación oral del Anteproyecto de Tesis.

Atentamente,

Firma del estudiante

Aclaración: _____

C.I. N.º: _____

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y/O EMISIÓN DE NOTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Ciudad del Este, ____ de _____ de 2026.

Señor





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Director de la Escuela de Posgrado

Universidad Nacional del Este

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de estudiante del Programa de _____ de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este, a fin de solicitar la autorización y/o las gestiones institucionales correspondientes para el desarrollo de actividades vinculadas a mi trabajo de tesis.

La investigación se titula “_____” y tiene como objetivo general a) _____ b) _____

De acuerdo con la naturaleza y el enfoque metodológico del estudio, se prevé recurrir a participantes, informantes, documentos, registros, bases de datos, dependencias, instalaciones u otras fuentes de información necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En ese sentido, solicito respetuosamente:

- el acceso a _____, según corresponda al objeto de estudio;
- la autorización para desarrollar las actividades de recolección de datos o información previstas en la investigación, mediante cuestionarios, entrevistas, observaciones, análisis documental, escalas, fichas u otros instrumentos pertinentes;
- la colaboración institucional necesaria para facilitar el contacto con participantes, informantes, responsables de áreas o fuentes de información, cuando corresponda.

Cuando la investigación deba desarrollarse en otra Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este, en otra universidad, institución pública o privada, organización, empresa u organismo externo, solicito además la emisión de una nota institucional dirigida a la autoridad o responsable correspondiente, a fin de formalizar el pedido de acceso, colaboración y/o autorización para la recolección de los datos requeridos.

En dicha comunicación podrá solicitarse, cuando resulte pertinente, la designación de una persona de referencia que actúe como nexo institucional para facilitar la coordinación de las actividades previstas, ya sea de manera presencial o mediante medios digitales.

Asimismo, solicito autorización para mencionar el nombre de la institución, organización o empresa en el informe final de tesis y en los productos académicos derivados, cuando ello resulte necesario para la contextualización de la investigación y siempre que exista conformidad de la entidad involucrada.

La información obtenida será utilizada exclusivamente con fines académicos y científicos, garantizando el cumplimiento de los principios éticos aplicables, incluyendo la confidencialidad, la protección de datos, el consentimiento informado cuando corresponda y el resguardo de la identidad de los participantes.

Agradezco de antemano la atención y las gestiones **que se sirva** disponer para dar curso a la presente solicitud.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Nombres y apellidos





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

C.I. N.º _____

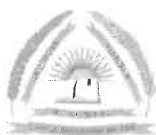
Candidato/a a Magíster/Doctor en _____

_____ Correo
electrónico:

_____ Teléfono:

Nota para completar: Adecuar el contenido de la solicitud a las características de la investigación, el enfoque metodológico, las fuentes de información requeridas y el contexto donde se desarrollará el estudio. Cuando la recolección de datos se realice exclusivamente en dependencias de la Escuela de Posgrado, no será necesaria la emisión de una nota externa.





Criterios de evaluación ANTEPROYECTO DE TESIS





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Escuela de Posgrado 			
CONSOLIDACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR – DEFENSA DE ANTEPROYECTO			
Programa:		Fecha:	___/___/___
Tesista:			
Título del Anteproyecto:			
Tutor:			
Miembro	Puntaje	Dictamen sugerido	Observación breve
Presidente		0,00 RECHAZADO	
Examinador 1		0,00 RECHAZADO	
Examinador 2		0,00 RECHAZADO	
RESULTADO CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO			
Puntaje final (promedio de)	0,00		
Valoración final:	Insuficiente		
Dictamen final:	RECHAZADO		
Sugerencia automática:	El anteproyecto requiere una reformulación sustancial conforme a las observaciones del Tribunal Examinador antes de una nueva presentación.		
FIRMAS DEL TRIBUNAL			
Presidente	Examinador 1	Examinador 2	
Escala de decisión			
81 a 100 puntos	Excelente	APROBADO	Muy buenas condiciones para convertirse en Proyecto de Tesis.
61 a 80 puntos	Muy bueno	APROBADO	Buenas condiciones para convertirse en Proyecto de Tesis.
60 puntos	Bueno	APROBADO	Cumple con requisitos mínimos de aprobación.
0 a 59 puntos	Insuficiente	RECHAZADO	Requiere reformulación sustancial.
Nota			El resultado oficial se expresa como APROBADO o RECHAZADO, conforme al Reglamento de Tesis de la ESPO.



[illegible]



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL
Escuela de Posgrados

HOJA DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL – EXAMINADOR 1

Valoración: Excelente = 100% del criterio | Muy bueno = 80% | Bueno = 60% | Insuficiente = menor al 60%. La selección de la valoración calcula automáticamente el puntaje

N°	Criterio	Valoración	Puntaje	Observación / recomendación	Puntaje
1	Claridad, precisión y pertinencia del título				5
2	Pertinencia del tema en relación con las líneas de investigación del programa y/o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)				5
3	Claridad y definición del problema de investigación				10
4	Originalidad, relevancia y contribución científica/profesional del estudio				10
5	Formulación adecuada de preguntas de investigación				5
6	Coherencia y pertinencia de los objetivos. Formulación y coherencia de hipótesis (cuando corresponda)				10
7	Fundamentación y relevancia de la justificación				5
8	Pertinencia y actualidad de la bibliografía utilizada				5
9	Articulación crítica de antecedentes y bases teóricas				5
10	Coherencia conceptual y organización del marco referencial				5
11	Coherencia entre enfoques, diseño metodológico y objetivos				10
12	Definición adecuada de población y muestra, participantes o unidad de análisis				5
13	Pertinencia de técnicas e instrumentos de recolección de datos				10
14	Claridad y factibilidad del procedimiento de análisis de datos				5
15	Viabilidad de ejecución según cronograma y recursos previstos				5

RESUMEN AUTOMÁTICO DEL EVALUADOR

Total	0.00
Porcentaje	0%
Valoración	Insuficiente

OBSERVACIONES GENERALES Y AJUSTES REQUERIDOS

Firma del Examinador 1:

Misión: Formar profesionales competentes, mediante la docencia, investigación y extensión, promoviendo la innovación, inclusividad e internacionalización a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Visión: Ser una universidad referente nacional e internacional por su excelencia académica y científica, con innovación y responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL E
Escuela de Posgrado



EVALUADOR 2					
HOJA DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL					
Valoración: Excelente = 100% del criterio Muy bueno = 80% Bueno = 60% Insuficiente = menor al 60%. La selección de la valoración calcula automáticamente el puntaje obtenido.					
N°	Criterio	Valoración	Puntaje	Observación / recomendación	Puntaje
1	Cantidad, precisión y pertinencia del título				5
2	Pertinencia del tema en relación con las líneas de investigación del programa y/o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)				5
2	Claridad y delimitación del problema de investigación				10
4	Originalidad, relevancia y contribución científico-profesional del estudio				10
5	Formulación adecuada de preguntas de investigación				5
6	Coherencia y pertinencia de los objetivos, Formulación y coherencia de hipótesis (cuando corresponden)				10
7	Fundamentación y relevancia de la justificación				5
8	Pertinencia y actualidad de la bibliografía utilizada				5
9	Articulación crítica de antecedentes y bases teóricas				5
10	Coherencia conceptual y organización del marco referencial				5
11	Coherencia entre enfoques, diseño metodológico y objetivos				10
12	Definición adecuada de población y muestra, participantes o unidad de análisis				5
13	Pertinencia de técnicas e instrumentos de recolección de datos				10
14	Claridad y factibilidad del procedimiento de análisis de datos				5
15	Viabilidad de ejecución según cronograma y recursos previstos				5
RESUMEN AUTOMÁTICO DEL EVALUADOR					
Total obtenido:	0.00				
Porcentaje:	0%				
Valoración:	Insuficiente				
OBSERVACIONES GENERALES Y AJUSTES REQUERIDOS					
Firma del Examinador 2: _____					





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE ESCUELA DE POSGRADO



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE TESIS

(Documento elaborado en concordancia con los Artículos 21 y 22 del Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, aprobado por Resolución CSU N.º 050/2026).

VISTO

La presentación del Anteproyecto de Tesis realizada por el/la estudiante:

del Programa de:

cuyo título es:

presentado en fecha _____ ante el Tribunal Examinador designado por la Escuela de Posgrado,

CONSIDERANDO

Que el Tribunal Examinador ha procedido a la evaluación del documento escrito y de la presentación oral del Anteproyecto de Tesis, conforme a los criterios, indicadores y procedimientos establecidos en el Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado.

Que corresponde emitir el dictamen respectivo a los efectos de determinar la aprobación o rechazo del Anteproyecto y, en caso de aprobación, habilitar al estudiante para iniciar el desarrollo del Proyecto de Tesis.

POR TANTO

El Tribunal Examinador resuelve:





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE ESCUELA DE POSGRADO



- ☐ **APROBAR** el Anteproyecto de Tesis.
- ☐ **APROBAR** el Anteproyecto de Tesis con observaciones y recomendaciones que deberán ser incorporadas en la versión final.
- ☐ **RECHAZAR** el Anteproyecto de Tesis y solicitar la reformulación correspondiente conforme a las observaciones realizadas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES en adjunto

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Nombre y Apellido Firma

Presidente/a _____

Miembro _____

Miembro _____

TUTOR/A

Nombre y Apellido: _____

Firma: _____

Ciudad del Este, ____ de ____ de ____.





SEGUIMIENTO TUTORÍA





TESIS





Plantilla de TESIS





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Escuela de Posgrado

Identificación del Programa

Edición.....

Título

Por:

Realizado bajo la tutoría de Dr./Mag.

Año

Ciudad del Este – Paraguay





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Título

Tesis presentada para la obtención del
título de Doctor/Magister
en.....

Por:

Realizado bajo la tutoria del Dr./Mag.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

ESCUELA DE POSGRADO

Ciudad del Este, Paraguay

Año





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Autorizo la reproducción total o parcial de este trabajo, por cualquier medio convencional o electrónico, para fines de estudio e investigación, siempre que sea citada la fuente.

Los hechos e ideas expresados en este trabajo de investigación son de responsabilidad exclusiva del autor.

FICHA CATALOGRÁFICA

Apellidos, Nombres (año). Título, (n° de páginas) p.

Tutor: Grado Académico (Mag., Dr.) Nombres y Apellidos

Tesis presentada a la Escuela de Posgrado como requisito para la obtención del título de (nombre de la titulación).

Línea de investigación: (nombre completo a partir de las líneas publicadas por la ESPO)

Palabras claves: 3 a 5 palabras clave (mismas que resumen)





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Título

Tesis presentada para la obtención del
título de Doctor/Magíster en
.....

.....
Nombre y apellidos del tutor

Aprobado en Ciudad del Este, el/...../.....

Calificación: (en números) y letras.....

Prof. Dr./Mag.....- Presidente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Prof. Dr./Mag.— Examinador 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Prof. Dr./Mag.— Examinador 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

DEDICATORIA

.....



Misión: Formar profesionales competentes, mediante la docencia, investigación y extensión, promoviendo la innovación, inclusividad e internacionalización a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Visión: Ser una universidad referente nacional e internacional por su excelencia académica y científica, con innovación y responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

AGRADECIMIENTO

...



Misión: Formar profesionales competentes, mediante la docencia, investigación y extensión, promoviendo la innovación, inclusividad e internacionalización a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Visión: Ser una universidad referente nacional e internacional por su excelencia académica y científica, con innovación y responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

AGRADECIMIENTO

.....





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

RESUMEN

.....
Palabras clave:;;
.....;





ABSTRACT

.....

Keywords:;;;
.....;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

ÑEMOMBYKY

.....
.....
Ñe'ê tekotevêva:;;;
.....;



Misión: Formar profesionales competentes, mediante la docencia, investigación y extensión, promoviendo la innovación, inclusividad e internacionalización a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Visión: Ser una universidad referente nacional e internacional por su excelencia académica y científica, con innovación y responsabilidad social.



CONTENIDO

Resumen _____ 7

Abstract _____ 8

ÑEMOMBYKY _____ 9

ACRÓNIMOS _____ 14

GLOSARIO _____ 15

Introducción _____ 16

CAPÍTULO I. PROBLEMA _____ 17

 1.1. Planteamiento del problema _____ 17

 1.1.1. Pregunta general _____ 17

 1.1.2. Preguntas específicas _____ 17

 1.1.3. Objetivo General _____ 17

 1.1.4. Objetivos específicos _____ 17

 1.2. Justificación _____ 17

CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL _____ 18

 2.1. Antecedentes _____ 18

 2.2. Subtítulo 2 _____ 18

 2.2.1. Subtítulo _____ 18

 2.3. Subtítulo 2 _____ 18

 Subtítulo 3 _____ 18

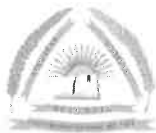
 2.4. Subtítulo 2 _____ 18

 2.4.1. Subtítulo 3 _____ 18

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO _____ 19

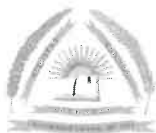
 3.1. Enfoque, diseño y alcance _____ 19





3.2. Variable de estudio y definición operativa	19
3.3. Población y muestra	19
3.4. Técnica e Instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Validez y fiabilidad del instrumento	19
3.6. Procesamiento y análisis de datos	19
3.7. Consideraciones éticas e institucionales	19
3.8. Contexto de la investigación científica	20
3.9. Operacionalización de variable	21
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	23
4.1. Subtítulo 2	23
4.1.1. Subtítulo 3	23
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24
6.1. Aportes	24
6.2. Recomendaciones	24
6.3. Líneas futuras de investigación científica	24
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	25
5. ANEXO	26
Anexo 1. Instrumento	26
Anexo 2. Validación de instrumento	26
Anexo 3. Notas	26





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1;Error! Marcador no definido.

Tabla 2;Error! Marcador no definido.

Tabla 3;Error! Marcador no definido.



Misión: Formar profesionales competentes, mediante la docencia, investigación y extensión, promoviendo la innovación, inclusividad e internacionalización a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Visión: Ser una universidad referente nacional e internacional por su excelencia académica y científica, con innovación y responsabilidad social.



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1
Figura 2
Figura 3
Figura 4





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

ACRÓNIMOS

.....



Misión: Formar profesionales competentes, mediante la docencia, investigación y extensión, promoviendo la innovación, inclusividad e internacionalización a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Visión: Ser una universidad referente nacional e internacional por su excelencia académica y científica, con innovación y responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

GLOSARIO

.....



Misión: Formar profesionales competentes, mediante la docencia, investigación y extensión, promoviendo la innovación, inclusividad e internacionalización a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Visión: Ser una universidad referente nacional e internacional por su excelencia académica y científica, con innovación y responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

INTRODUCCIÓN

.....



Misión: Formar profesionales competentes, mediante la docencia, investigación y extensión, promoviendo la innovación, inclusividad e internacionalización a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Visión: Ser una universidad referente nacional e internacional por su excelencia académica y científica, con innovación y responsabilidad social.



CAPÍTULO I. PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

.....

De este planteamiento se deriva las siguientes preguntas y objetivos:

1.1.1. Pregunta general

.....

1.1.2. Preguntas específicas

- ¿.....?
- ¿.....?

1.1.3. Objetivo General

.....

1.1.4. Objetivos específicos

-
-

1.2. Justificación

.....





CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL

.....

2.1. Antecedentes

.....

2.2. Subtítulo 2

.....

2.2.1. Subtítulo

.....

2.3. Subtítulo 2

.....

2.3.1. Subtítulo 3

.....

2.4. Subtítulo 2

.....

2.4.1. Subtítulo 3

.....





CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

.....

3.1. Enfoque, diseño y alcance

.....

3.2. Variable de estudio y definición operativa

.....

3.3. Población y muestra

.....

3.4. Técnica e Instrumentos de recolección de datos

.....

3.5. Validez y fiabilidad del instrumento

.....

3.6. Procesamiento y análisis de datos

.....

3.7. Consideraciones éticas e institucionales

.....





3.8. Contexto de la investigación científica

.....





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

3.9. Operacionalización de variable





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Tabla X
Cronograma de trabajo

Cronograma	
Fase	Meses
1	Consultas bibliográficas. Conocer el estado actual del tema, objeto de la investigación científica.
2	Diseño de la investigación científica. Elaboración y validación del instrumento de recogidas de datos. Presentación del proyecto ante mesa examinadora. Arts. 18 al 24 del Reglamento de Trabajo Final de la Escuela de Posgrado.
3	Aplicación de los instrumentos y recogidas de información. Procesamiento de datos.
4	Análisis de Resultados, discusión y conclusiones. Elaboración de informe Pre defensa de la tesis Arts. 25 al 32 del Reglamento de Trabajo Final de la Escuela de Posgrado.
5	Documentación Presentación de Resultados (pre-defensa, defensa oral y pública) Arts. 33 al 40 del Reglamento de Trabajo Final de la Escuela de Posgrado.

Tabla X
Financieros

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Conexión a Internet			
Transporte			
Impresión			
Canva			
Imprevistos 10%			
TOTAL GUARANÍES			



Misión: Formar profesionales competentes, mediante la docencia, investigación y extensión, promoviendo la innovación, inclusividad e internacionalización a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Visión: Ser una universidad referente nacional e internacional por su excelencia académica y científica, con innovación y responsabilidad social.



CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

.....

4.1. Subtítulo 2

4.1.1. Subtítulo 3

.....





CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

.....

6.1. Aportes

.....

6.2. Recomendaciones

.....

6.3. Líneas futuras de investigación científica

.....





REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

.....
.....





5. ANEXO

Anexo 1. Instrumento

.....

Anexo 2. Validación de instrumento

.....

Anexo 3. Notas





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN PARA LA DEFENSA DE TESIS

(Documento elaborado en concordancia con el Artículo 14, inciso f), y el Artículo 23, inciso a), del Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, aprobado por Resolución CSU N.° 050/2026).

Quien suscribe, _____, en calidad de
Tutor(a) de la investigación titulada: _____

elaborada por el/la estudiante:

del Programa de:

hace constar que la tesis ha sido desarrollada bajo mi orientación académica y que el documento final reúne las condiciones científicas, metodológicas, técnicas y formales requeridas por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este.

Asimismo, luego de la revisión integral del trabajo, considero que la investigación se encuentra concluida y reúne las condiciones necesarias para ser presentada ante el Tribunal Examinador para su evaluación y posterior defensa oral.

En consecuencia, otorgo mi conformidad y habilitación para la presentación y defensa de la tesis.

Se expide la presente constancia para los fines académicos correspondientes.

Ciudad del Este, ____ de _____ de _____.

Tutor(a)

Nombre y Apellido

C.I. N.° _____





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

SOLICITUD DE DEFENSA FINAL DE TESIS

(Documento elaborado en concordancia con los Artículos 23, 24, 25 y 26 del Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, aprobado por Resolución CSU N.° 050/2026).

Ciudad del Este, ____ de ____ de 20 ____

Señor

Director

Escuela de Posgrado

Universidad Nacional del Este

Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el debido respeto a fin de solicitar la habilitación y programación de la Defensa Final de Tesis, conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Tesis de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado.

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y apellido: _____

Cédula de identidad N.º: _____

Programa de Posgrado: _____

Edición/Cohorte: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

TÍTULO DE LA TESIS

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS





Declaro bajo fe de juramento que he cumplido con los requisitos académicos, administrativos y documentales exigidos para la presentación de la Defensa Final de Tesis.

Marque según corresponda:

Requisito	Sí	No
Cuento con la conformidad del Tutor para la presentación de la tesis.	☐	☐
He presentado el documento final de tesis en los formatos requeridos.	☐	☐
Me encuentro al día con las obligaciones académicas del programa.	☐	☐
He presentado la documentación requerida por la Escuela de Posgrado.	☐	☐
Me encuentro al día con las obligaciones administrativas y financieras correspondientes.	☐	☐
Poseo beca, exoneración u otro beneficio institucional vigente.	☐	☐

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- ☐ Constancia de habilitación para la defensa emitida por el Tutor.
- ☐ Documento final de tesis.
- ☐ Comprobante de cumplimiento de requisitos administrativos.
- ☐ Otros documentos requeridos por la Escuela de Posgrado.

SOLICITUD

Solicito se sirva dar curso a la presente solicitud y disponer los trámites necesarios para la remisión de la tesis al Tribunal Examinador y la posterior programación de la Defensa Final de Tesis.

Atentamente,





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE ESCUELA DE POSGRADO



Firma del estudiante

Aclaración: _____

C.I. N.º: _____





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

MODELO DE TAPA DE LA TESIS

El modelo gráfico de portada se presenta en la figura siguiente y el formato editable oficial se encuentra disponible en los archivos institucionales de la Escuela de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

ESCUELA DE POSGRADO

TÍTULO DE LA TESIS

NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR

Tesis presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este como
requisito para optar al grado académico de:

MAGÍSTER EN _____

o

DOCTOR EN _____

Ciudad del Este – Paraguay

Mes, Año





Criterios de evaluación ANTEPROYECTO DE TESIS





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Escuela de Posgrado  FORMULARIO2 EVAL. TESIS ESCRITA				
Nombre del postulante:				
Programa:				
Título de la tesis:				
Evaluado por:				
Sección / Indicador	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Observaciones	Subtotal
I. TÍTULO Y RESUMEN				
Claridad, precisión y pertinencia del título	1			
Pertinencia del tema respecto a las líneas de investigación del programa y/o las ODS	1			
Coherencia entre la introducción (problema, objetivos, metodología, resultados, discusión y conclusiones)	1			
Capacidad de síntesis y claridad del resumen (MRDyC)	2			
SUBTOTAL (5 puntos)	5	0		0
II. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA				
Claridad y delimitación del problema de investigación	1			
Formulación adecuada de preguntas de investigación	2			
Coherencia y pertinencia de los objetivos	1			
Formulación y coherencia de hipótesis (si corresponde)	1			
Formulación y coherencia de la justificación	2			
SUBTOTAL (11 puntos)	11	0		0
III. MARCO REFERENCIAL O TEÓRICO				
Pertinencia y actualidad de la bibliografía utilizada	4			
Articulación crítica de antecedentes y bases teóricas	4			
Coherencia conceptual y organización del marco referencial	4			
SUBTOTAL (12 puntos)	12	0		0
IV. MARCO METODOLÓGICO				
Coherencia entre enfoque, diseño y objetivos	4			
Definición adecuada de población, muestra, participantes o unidades de análisis	3			
Permanencia de técnicas e instrumentos de recolección de datos	2			
Claridad del procedimiento de análisis de datos	4			
SUBTOTAL (14 puntos)	14	0		0
V. RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN				
Claridad y organización en la presentación de resultados	4			
Calidad del análisis e interpretación de los resultados	5			
Discusión crítica y articulación con teorías y antecedentes	5			
Coherencia entre resultados, objetivos e hipótesis (si las hubiera)	2			
SUBTOTAL (16 puntos)	16	0		0
VI. CONCLUSIONES Y APORTES				
Correspondencia entre conclusiones y resultados obtenidos	2			
Relevancia de aportes, recomendaciones o contribuciones del estudio	2			
SUBTOTAL (4 puntos)	4	0		0
VII. REDACCIÓN CIENTÍFICA Y ASPECTOS FORMALES				
Redacción científica, coherencia y claridad expresiva	2			
Aplicación de normas APA, organización y presentación formal	2			
SUBTOTAL (4 puntos)	4	0		0
VIII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL APOORTE ACADÉMICO				
Originalidad, relevancia, contribución científica profesional y actualidad de los resultados	4			
SUBTOTAL (4 puntos)	4	0		0
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN ESCRITA	Puntaje máximo	Puntaje obtenido		
	70	0		
Observaciones general				
Firma del evaluador: _____				
Fecha: ____/____/____				



Misión: Formar profesionales competentes, mediante la docencia, investigación y extensión, promoviendo la innovación, inclusividad e internacionalización a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Visión: Ser una universidad referente nacional e internacional por su excelencia académica y científica, con innovación y responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Escuela de Posgrado 				
FORMULARIO03_EVAL_TESIS_ORAL				
Nombre del postulante:				
Programa:				
Evaluado por:				Fecha: ____ / ____ / ____
B. PLANILLA DE EVALUACIÓN – DEFENSA ORAL DE TESIS (30 puntos)				
N°	Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Observaciones
1	Claridad, organización y secuencia lógica de la exposición	0 a 5		
2	Dominio y solvencia académica sobre el tema investigado	0 a 8		
	Capacidad de síntesis y precisión en la presentación de ideas principales	0 a 4		
4	Coherencia entre problema, objetivos, metodología, resultados y conclusiones	0 a 5		
5	Calidad argumentativa y claridad en las respuestas a las preguntas del tribunal	0 a 6		
6	Administración adecuada del tiempo asignado	0 a 2		
TOTAL		30 puntos		
Observaciones generales				
Firma del evaluador: _____				





Telefono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

[illegible]

Página 151 de 152

Visión: Ser una universidad referente nacional e internacional por su excelencia académica y científica, con innovación y responsabilidad social.



Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



Página 152 de 152

Visión: Ser una universidad referente nacional e internacional por su excelencia académica y científica, con innovación y responsabilidad social.